

MacLurdon

Del Discurso del Presidente:
"EL PUEBLO ES EL SUPREMO
ARBITRO DEL DESTINO DE CHILE"

FREI ENVIO LA REFORMA:

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Sábado 21 de Enero de 1967 — Precio: E\$ 0,30 — Edic. Aerea: E\$ 0,35 — N.º 17.344



Arriba, el Presidente Frei procede a firmar el mensaje enviado al Congreso, en presencia del Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, y del Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso. Abajo, el Presidente entrega el proyecto al Secretario General para que lo lleve al Congreso; y, a continuación, el Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, después de recibirlo de manos del señor Troncoso, formula declaraciones a la prensa.

Introducense las siguientes modificaciones a la Constitución Política del Estado:

- a) Agrégase al final del Art. 38 reemplazando el punto por una coma, la siguiente frase: "a menos que antes de vencer este plazo el Presidente de la República ejerza la facultad que le confiere el N.º 3 del artículo 72".
- b) Reemplázase el artículo 41 por el siguiente:

TEXTO DEL PROYECTO DE LEY

"El Senado se renovará en su totalidad cada ocho años, y en los períodos que antes de vencer este plazo el Presidente de la República ejerza la facultad que le confiere el N.º 3 del artículo 72".

c) Reemplázase la atribución 3.a del Art. 72 por la siguiente: "Disolver el Congreso Nacional por una sola vez dentro de su periodo

presidencial; prorrogar las sesiones ordinarias del Congreso y convocarlo a sesiones extraordinarias".

d) Reemplázase el artículo 41 por el siguiente:

"En caso de disolución del Congreso Nacional se procederá a la renovación completa de sus dos ramas en la fecha que el Presidente de la República fije en el decreto de disolución. El Congreso disuelto continuara en

funciones hasta la víspera del día en que el nuevo Congreso inicie su periodo constitucional".

"La elección no podrá vernificarse en un plazo inferior a 60 días ni superior a 90, contados desde la fecha del referido decreto".

"En lo demás, se procederá a la renovación del Congreso Nacional sea di-

en la forma que determine la Ley de Elecciones".

d) Reemplázase los incisos 3.o y 4.o del Art.

79, por los siguientes:

"Sus miembros serán elegidos, a más tardar con quince días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deban calificar y durarán cuatro años en sus cargos, a menos que antes el Congreso Nacional sea di-

suelto. En tal caso, cesarán en sus funciones a la elección de los nuevos miembros que deban integrar el Tribunal".

"El mismo Tribunal calificará todas las elecciones que ocurrían durante el tiempo que dure el ejercicio de sus funciones".

Agrégase, como disposición transitoria de

(PASA A LA PAGINA 6)



DIA DEL ROTO CHILENO



Oposición Pone Condiciones para Imposibilitar Reforma

Las reacciones en el Parlamento por parte de parlamentarios de todas las tiendas políticas, al conocerse el envío del proyecto, fueron diversas. Mientras los comunistas señalaban que aceptaban el desafío, los socialistas, sus aliados, condicionaban a una serie de indicaciones a la iniciativa, su aceptación. En el Partido Nacional también se producían indecisiones. Los radicales no adoptan resoluciones definitivas, aunque uno de sus senadores, Hugo Miranda, explica que en este régimen no era posible una reforma para disolver el Congreso.

La opinión por partidos políticos en la tarde de ayer, fue la siguiente:

LOS COMUNISTAS

El senador Voldodí Teitelboim expresó: "Si se propone de buena fe, acogeremos el proyecto con agrado e interés. Somos partidarios de que en caso de conflictos se vaya a la disolución del Parlamento".

El diputado Orlando Millas, miembro de la Comisión Política del PC, señaló: "estamos de acuerdo. Somos partidarios de la revocación de los mandatos de los parlamentarios. Es la mejor forma de buscar una salida a este problema. Planteáremos de que se otorguen las garantías necesarias para esta elección".

PARTIDO SOCIALISTA

El senador Anticeto Rodríguez, Secretario General del PS manifestó: "la posición de mi partido y la que en torno a este problema mantiene el FRAP, es bastante conocida". Agregó: "que el movimiento popular no permitiría ningún desborde y se opondrá a los intentos del Partido Nacional, por lo menos duplicarán su actitud representativa".

EL DIPUTADO RAMÓN SILVA

Silva Ulla, dijo: "aceptamos el desafío. Pero plantearemos nuestras indicaciones al proyecto. Entre ellas podrían estar el que se restablezcan los pactos electorales."

PARTIDO NACIONAL

El diputado Gustavo Lorca expresó: "aceptamos el desafío, pero con algunas condiciones".

ARMANDO JARAMILLO

El senador del Partido Nacional por las provincias de O'Higgins y Colchagua, Armando Jaramillo, nos declaró: "Considero que el Presidente de la República tiene pleno derecho para proponer las iniciativas que estime más conducentes para la mejor administración del país. Si él cree que el Congreso Nacional, en su actual conformación, constituye un obstáculo, se justifica su proyecto de reforma a la Carta a fin de disolverla y llamar al país a nuevas elecciones".

EL DIPUTADO ALBERTO NAUDÓN

Naudón, presidente en ejercicio del Partido Radical, manifestó que, después de consultar a diversos parlamentarios, dirigentes y personeros de las bases del Partido, plantea el criterio de aceptar el desafío de la Moneda, siempre que las posibles elecciones de senadores y diputados sean realizadas



V. Teitelboim A. Jaramillo O. Millas H. Miranda R. Silva

por el Presidente de la Corte Suprema, y que los senadores y diputados elegidos procedan a confirmar o elegir Presidente de la República.

Sin embargo, un senador radical, Hugo Miranda, opina que "en este régimen no se puede hacer este tipo de reforma para afianzar su Gobierno y su prestigio, alterando este cuadro político".

"No me cabe la menor duda que la Democracia Cristiana, aunque mantenga sus eufóricas fuerzas obtenidas en 1965, necesariamente va a sufrir una baja en el número de sus parlamentarios, en la Cámara de Diputados. La razón es muy simple: la Democracia Cristiana obtuvo el 42% del electorado en 1965, y tiene el 62% de los asientos de la Cámara; el FRAP, seguramente, hará partes de compensación, que le permitan sacar un mayor número de diputados, y las fuerzas políticas, ahora unidas en el Partido Nacional, por el Ejecutivo y, para ello, debió recordar tres hechos:

El Senador Julio Durán emitió también su opinión. Dijo:

"Quienes asesoran a S.E. el Presidente de la República son de una falta absoluta de conocimientos o tienen una clara y torcida intención. En efecto, la crisis política —y no institucional— ha sido provocada por el Ejecutivo y, para ello, debió recordar tres hechos:

El Presidente de la Corte Suprema, y que los senadores y diputados elegidos procedan a confirmar o elegir Presidente de la República.

Primer.— En relación con la Reforma Constitucional, el Gobierno conoce que el Senado había resuelto, con mucha anterioridad a los hechos que han producido el conflicto, cuál era la tramitación y las normas por las cuales se regiría la Corporación. No obstante ello —y pesar de un acuerdo claro que expresaba que el Senado estimaba inconstitucional el voto aditivo— el Gobierno envió un voto que tiene tal carácter y que, en consecuencia, es inconstitucional.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Tercero.— Ahora, Su Excelencia ha pronunciado un discurso que pretende ser amenazante y que, en el fondo, es un poco absurdo. En efecto, sin pronunciarse sobre el fondo —que es materia del análisis de los diversos partidos— nos comunicó que enviaría hoy una Reforma Constitucional que le permite disolver el Congreso Nacional y llamar a un plenario, y se ha olvidado S.E. que ese proyecto ya lo remitió al Congreso hace más de un año— y, también, ha olvidado que ese mismo proyecto ya está aprobado en la Cámara de Diputados y, en consecuencia, se encuentra incluido entre las materias que debe tratar el Senado, que, para apresurarlo, creó la Comisión Especial de Reforma Constitucional.

Estimo que el conflicto que se está creando es el producto del desconocimiento o de la clara intención de lo que se requiere para cumplir la reforma.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Primer.— En relación con la Reforma Constitucional, el Gobierno conoce que el Senado había resuelto, con mucha anterioridad a los hechos que han producido el conflicto, cuál era la tramitación y las normas por las cuales se regiría la Corporación. No obstante ello —y pesar de un acuerdo

claro que expresaba que el Senado estimaba inconstitucional el voto aditivo— el Gobierno envió un voto que tiene tal carácter y que, en consecuencia, es inconstitucional.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Tercero.— Ahora, Su Excelencia ha pronunciado un discurso que pretende ser amenazante y que, en el fondo, es un poco absurdo. En efecto, sin pronunciarse sobre el fondo —que es materia del análisis de los diversos partidos— nos comunicó que enviaría hoy una Reforma Constitucional que le permite disolver el Congreso Nacional y llamar a un plenario, y se ha olvidado S.E. que ese proyecto ya lo remitió al Congreso hace más de un año— y, también, ha olvidado que ese mismo proyecto ya está aprobado en la Cámara de Diputados y, en consecuencia, se encuentra incluido entre las materias que debe tratar el Senado, que, para apresurarlo, creó la Comisión Especial de Reforma Constitucional.

Estimo que el conflicto que se está creando es el producto del desconocimiento o de la clara intención de lo que se requiere para cumplir la reforma.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Primer.— En relación con la Reforma Constitucional, el Gobierno conoce que el Senado había resuelto, con mucha anterioridad a los hechos que han producido el conflicto, cuál era la tramitación y las normas por las cuales se regiría la Corporación. No obstante ello —y pesar de un acuerdo

claro que expresaba que el Senado estimaba inconstitucional el voto aditivo— el Gobierno envió un voto que tiene tal carácter y que, en consecuencia, es inconstitucional.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Tercero.— Ahora, Su Excelencia ha pronunciado un discurso que pretende ser amenazante y que, en el fondo, es un poco absurdo. En efecto, sin pronunciarse sobre el fondo —que es materia del análisis de los diversos partidos— nos comunicó que enviaría hoy una Reforma Constitucional que le permite disolver el Congreso Nacional y llamar a un plenario, y se ha olvidado S.E. que ese proyecto ya lo remitió al Congreso hace más de un año— y, también, ha olvidado que ese mismo proyecto ya está aprobado en la Cámara de Diputados y, en consecuencia, se encuentra incluido entre las materias que debe tratar el Senado, que, para apresurarlo, creó la Comisión Especial de Reforma Constitucional.

Estimo que el conflicto que se está creando es el producto del desconocimiento o de la clara intención de lo que se requiere para cumplir la reforma.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Primer.— En relación con la Reforma Constitucional, el Gobierno conoce que el Senado había resuelto, con mucha anterioridad a los hechos que han producido el conflicto, cuál era la tramitación y las normas por las cuales se regiría la Corporación. No obstante ello —y pesar de un acuerdo

claro que expresaba que el Senado estimaba inconstitucional el voto aditivo— el Gobierno envió un voto que tiene tal carácter y que, en consecuencia, es inconstitucional.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Tercero.— Ahora, Su Excelencia ha pronunciado un discurso que pretende ser amenazante y que, en el fondo, es un poco absurdo. En efecto, sin pronunciarse sobre el fondo —que es materia del análisis de los diversos partidos— nos comunicó que enviaría hoy una Reforma Constitucional que le permite disolver el Congreso Nacional y llamar a un plenario, y se ha olvidado S.E. que ese proyecto ya lo remitió al Congreso hace más de un año— y, también, ha olvidado que ese mismo proyecto ya está aprobado en la Cámara de Diputados y, en consecuencia, se encuentra incluido entre las materias que debe tratar el Senado, que, para apresurarlo, creó la Comisión Especial de Reforma Constitucional.

Estimo que el conflicto que se está creando es el producto del desconocimiento o de la clara intención de lo que se requiere para cumplir la reforma.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Primer.— En relación con la Reforma Constitucional, el Gobierno conoce que el Senado había resuelto, con mucha anterioridad a los hechos que han producido el conflicto, cuál era la tramitación y las normas por las cuales se regiría la Corporación. No obstante ello —y pesar de un acuerdo

claro que expresaba que el Senado estimaba inconstitucional el voto aditivo— el Gobierno envió un voto que tiene tal carácter y que, en consecuencia, es inconstitucional.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Tercero.— Ahora, Su Excelencia ha pronunciado un discurso que pretende ser amenazante y que, en el fondo, es un poco absurdo. En efecto, sin pronunciarse sobre el fondo —que es materia del análisis de los diversos partidos— nos comunicó que enviaría hoy una Reforma Constitucional que le permite disolver el Congreso Nacional y llamar a un plenario, y se ha olvidado S.E. que ese proyecto ya lo remitió al Congreso hace más de un año— y, también, ha olvidado que ese mismo proyecto ya está aprobado en la Cámara de Diputados y, en consecuencia, se encuentra incluido entre las materias que debe tratar el Senado, que, para apresurarlo, creó la Comisión Especial de Reforma Constitucional.

Estimo que el conflicto que se está creando es el producto del desconocimiento o de la clara intención de lo que se requiere para cumplir la reforma.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Primer.— En relación con la Reforma Constitucional, el Gobierno conoce que el Senado había resuelto, con mucha anterioridad a los hechos que han producido el conflicto, cuál era la tramitación y las normas por las cuales se regiría la Corporación. No obstante ello —y pesar de un acuerdo

claro que expresaba que el Senado estimaba inconstitucional el voto aditivo— el Gobierno envió un voto que tiene tal carácter y que, en consecuencia, es inconstitucional.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Tercero.— Ahora, Su Excelencia ha pronunciado un discurso que pretende ser amenazante y que, en el fondo, es un poco absurdo. En efecto, sin pronunciarse sobre el fondo —que es materia del análisis de los diversos partidos— nos comunicó que enviaría hoy una Reforma Constitucional que le permite disolver el Congreso Nacional y llamar a un plenario, y se ha olvidado S.E. que ese proyecto ya lo remitió al Congreso hace más de un año— y, también, ha olvidado que ese mismo proyecto ya está aprobado en la Cámara de Diputados y, en consecuencia, se encuentra incluido entre las materias que debe tratar el Senado, que, para apresurarlo, creó la Comisión Especial de Reforma Constitucional.

Estimo que el conflicto que se está creando es el producto del desconocimiento o de la clara intención de lo que se requiere para cumplir la reforma.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Primer.— En relación con la Reforma Constitucional, el Gobierno conoce que el Senado había resuelto, con mucha anterioridad a los hechos que han producido el conflicto, cuál era la tramitación y las normas por las cuales se regiría la Corporación. No obstante ello —y pesar de un acuerdo

claro que expresaba que el Senado estimaba inconstitucional el voto aditivo— el Gobierno envió un voto que tiene tal carácter y que, en consecuencia, es inconstitucional.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Tercero.— Ahora, Su Excelencia ha pronunciado un discurso que pretende ser amenazante y que, en el fondo, es un poco absurdo. En efecto, sin pronunciarse sobre el fondo —que es materia del análisis de los diversos partidos— nos comunicó que enviaría hoy una Reforma Constitucional que le permite disolver el Congreso Nacional y llamar a un plenario, y se ha olvidado S.E. que ese proyecto ya lo remitió al Congreso hace más de un año— y, también, ha olvidado que ese mismo proyecto ya está aprobado en la Cámara de Diputados y, en consecuencia, se encuentra incluido entre las materias que debe tratar el Senado, que, para apresurarlo, creó la Comisión Especial de Reforma Constitucional.

Estimo que el conflicto que se está creando es el producto del desconocimiento o de la clara intención de lo que se requiere para cumplir la reforma.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Primer.— En relación con la Reforma Constitucional, el Gobierno conoce que el Senado había resuelto, con mucha anterioridad a los hechos que han producido el conflicto, cuál era la tramitación y las normas por las cuales se regiría la Corporación. No obstante ello —y pesar de un acuerdo

claro que expresaba que el Senado estimaba inconstitucional el voto aditivo— el Gobierno envió un voto que tiene tal carácter y que, en consecuencia, es inconstitucional.

Segundo.— El Presidente y sus asesores sabían que el permiso constitucional para ausentarse del país se trataba como si fuera un proyecto de ley y, en consecuencia, si se iniciaba su trámite por la Cámara de Diputados, habría logrado éxito. Sin embargo, prefirió enviarlo al Senado y no quitarlo por la pertinacia y la soberbia que caracteriza a sus personeros.

Tercero.— Ahora, Su Excelencia ha pronunciado un discurso que pretende ser amenazante y que, en el fondo, es un poco absurdo. En efecto, sin pronunciarse sobre el fondo —que es materia del análisis de los diversos partidos— nos comunicó que enviaría hoy una Reforma Constitucional que le permite disolver el Congreso Nacional y llamar a un

LA NACION

Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • AGUSTINAS 1269 Tel. 82222 • Cas. 81-D

Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI. REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Testimonios Desde el Exterior

Hemos sostenido en estas columnas que la actitud de la mayoría opositora del Senado, al negar el permiso constitucional al Presidente Frei para visitar los Estados Unidos de América, de acuerdo a la especial invitación que formuló el Presidente Lyndon B. Johnson, ha causado a Chile un grave perjuicio que, paradójicamente, está siendo señalado desde toda América y Europa.

La mezcla heterogénea que formó el grupo de senadores que en tal forma lograron hacer mayoría, no sólo ha sido vigorosamente censurada dentro del país. Su actitud sin precedentes ha despertado sorprendidos comentarios en el exterior, donde la figura del Presidente Frei es unánimemente admirada y respetada, y la democracia chilena es considerada como un auténtico régimen representativo de la mayoría ciudadana.

No queremos, esta vez, opinar con voz propia. Lo hacemos en esta misma página, reproduciendo el discurso pronunciado el miércoles 18, en el Senado norteamericano, por el senador demócrata Mike Mansfield, jefe de la mayoría del Senado norteamericano.

Las palabras del senador Mansfield, que reflejan, por muchos conceptos, el sentir del Gobierno de los Estados Unidos, y que son escuchadas con la mayor atención por ese cuerpo legislativo, dada la solvencia política de quien las pronuncia, muestran mejor que ningún término que nosotros pudiésemos emplear, cuán grande es el aprecio y la admiración con que se refiere al Presidente Frei y a nuestro país. Expresan también que la invitación hecha por el Presidente Johnson —a quien Mansfield sucedió como jefe de la mayoría parlamentaria cuando el primero fue elegido Presidente— “fue, por sobre todo, una expresión de amistad y de respeto por el pueblo de Chile y sus instituciones”.

Entre muchos otros testimonios, hemos tomado igualmente el editorial del influyente periódico “The Christian Science Monitor”, de Boston, uno de los cuatro más importantes de los Estados Unidos, que hace un certero análisis de las proyecciones que tenía para Chile la esperada visita del Presidente Frei a ese país.

Podrían tomarse decenas de otros testimonios igualmente valiosos y elocuentes. Todos ellos demuestran que un grupo reducido de personas y partidos que no representan, en forma alguna, a la mayoría de los chilenos, han inferido a su país un daño que ni aun dentro de su mezquindad fueron capaces de calcular.

Comprobación del Índice de Precios

Una de las fórmulas más utilizadas por los sectores obstruccionistas de la política nacional para dificultar la aplicación del programa de Gobierno, es la de desprestigiar la información estadística que emane del Servicio Nacional respectivo, no obstante utilizarse esas mismas cifras por sus imputados, cuando a ellos les convienen.

La más Zaherida de todas las informaciones estadísticas que regularmente se entregan al conocimiento público, es el Índice de Precios al Consumidor, corrientemente conocido y estimado como índice del costo de la vida. Es ya un verdadero ladrón común que hasta los más ignaros políticos y oscuros parlamentarios opositores, se refieren respectivamente a ese indicador, que califican de deficiente y algunos, con insolencia, de falsoeado por la autoridad encargada de calcularlo.

Por supuesto que cuando el Índice marca alzas de importancia, como ocurre de manera estacional entre nosotros, debido a la influencia que en él tienen los productos agrícolas, estos detractores rasgan sus vestiduras protestando frente a los encarecimientos, que en esta oportunidad no ponen en duda. Sólo cuando el Índice permanece estacionario o registra descensos perfectamente comprobados, se acuerdan los entes opositores que esas cifras son espúreas.

En la prensa, donde abunda —por desgracia— el simpismo y la vulgaridad, encuentran eco frecuente, a las que se recurre en la certeza de encontrar un terreno abonado para hacer fácil presa en la imaginación de los que solo ven las alzas de los precios, olvidando que, paralelamente, también crecen las remuneraciones, y otros ingresos.

hay tanto egoísmo, en especial en los de arriba, esa actitud ha llegado a transformarse en una especie de ideología, que informa, dentro de la inconsciencia de ciertos grupos, hasta los programas de algunos sedicentes partidos políticos.

Ha sido, pues, de mucha oportunidad y eficacia, el cuadro que hizo calcular el Ministro de Economía, en que, sobre la base de los precios y sueldos y salarios reales, se indica qué cantidad de diversos artículos puede adquirir en diciembre de 1964 y de 1966, con los salarios o sueldos vitales mínimos vigentes a cada uno de los meses referidos, un obrero o un empleado. Entre sacamos de los diecinueve artículos que incluye el cuadro, algunos:

En 1964 En 1966

Obrero con tres cargas:	
Litros aceite	60.4
Huevos unidades	852.5
Zapatos	2.3
Pan kilos	202.1
	253.1

Empleado con tres cargas:	
Litros aceite	151.8
Huevos unidades	2.141.5
Zapatos	5.8
Pan kilos	507.7
	2.063.2

Todo el mundo sabe cuánto es el salario mínimo de un obrero y cuanto significa cada carga familiar, lo mismo que el sueldo vital de un empleado y sus asignaciones de familia y como todos preten- den saber también cuáles son los precios y cómo suben, a nadie le es imposible comprobar estas cifras. Es interesante que cada uno haga su propio cálculo y saque sus conclusiones, para adquirir la evidencia de la efectividad con que el Gobierno ha procurado dentro de las posibilidades que dejó el programa antinflacionario, mejorar las condiciones de vida de la población trabajadora.

Premio “Duque de Edimburgo”

En años recientes, ningún movimiento que fomentara el desarrollo de las mejores cualidades de los jóvenes ha merecido tan franca acogida, por parte de los escolares británicos, como el Proyecto de Premios del Duque de Edimburgo, iniciado el 6 de febrero de 1956.

De hecho existe una nueva generación en la que “El Premio del Duque de Edimburgo”, ganado por alguno de los muchachos que son motivo de ornato y distinción de por vida; particularmente, también crecen las remuneraciones, y otros ingresos.

Se trata de una compración sencilla y asequible hasta a los menos preparados y sería útil que cada uno la estuviera haciendo en forma permanente, porque ello contribuiría a desvanecer el prejuicio psicológico predominante en el país en orden a que los precios suben más que los ingresos, lo que, además de crear algún descontento, permite a los comerciantes especuladores —que no son escasos— introducir por su cuenta nuevas alzas, que imponen al consumidor ignorante, con aquello de que “todo sube”, con que muchos enmascaran sus exacciones y abusos.

En la prensa, donde abunda —por desgracia— el simpismo y la vulgaridad, encuentran eco frecuente, a las que se recurre en la certeza de encontrar un terreno abonado para hacer fácil presa en la imaginación de los que solo ven las alzas de los precios, olvidando que, paralelamente, también crecen las remuneraciones, y otros ingresos.

EN 24 PAISES

Proyectos de premios, basados en un patrón similar, llevan abora a cabo en 24 países, y hay más de 200 jóvenes que toman parte en ellos.

El premio —basado en la creencia de que la futura civilización se halla en manos de la joven generación y en su reconocimiento de la importancia que tiene el que

crezcan como hombres y mujeres perfectamente bien equilibrados y capacitados para aceptar sus responsabilidades en su hogar y en la comunidad— representa un incitante reto para los jóvenes, que los impulsan a aprovechar su tiempo libre de la mejor manera posible.

Puede ser adaptado a las organizaciones que velan por los intereses de muchachas y muchachos cuyas edades oscilan entre los 14 y los 20 años; o bien, puede ser adoptado por muchachos que no deseen pertenecer a ninguna organización o club juvenil.

Hay tres secciones para muchachos y muchachas. Entre otros propósitos, la Sección de Servicios exige el adiestramiento en primeros auxilios médicos y labores de rescate y salvamento. La Sección de Actividades e Intereses fomenta ocupaciones que exijan perseverancia; entre ellas: arte, juco y volvoleismo. La Sección de Expediciones promueve las vivencias de pequeños grupos a pie, en canoa, a caballo o en bicicleta.

EL NIVEL DE LAS CONDICIONES FÍSICAS

La cuarta sección para los muchachos, la de las buenas

condiciones físicas, exige el logro de los niveles establecidos en atletismo o eficiencia física; para las muchachas: normas de vida que sazonan buenas amas de casa y jóvenes de buen porte, modales excepcionales y comportamiento impeccable.

Si se logra éxito en alguna de estas etapas del proyecto, se obtiene los premios de bronce, plata y oro, respectivamente.

Los que merecen el oro, reciben los pertinentes certificados en las recepciones que se organizan en el Palacio de Buckingham, en Londres, o en el Palacio de Holyroodhouse, en Edimburgo.

El total de los Premios de Oro ha llegado a 12.442. Durante la última recepción, celebrada el 30 de noviembre de 1966 en el Palacio de Buckingham, tres escolares londinenses que construyeron un pequeño dique de contención y 127 chicas obtuvieron el galardón de oro.

Hubo otra recepción para la entrega de los Premios de Oro el día 7 de febrero de 1967 y el verano próximo se celebrará una gran fiesta para los 1.000 jóvenes que han logrado tal galardón máximo.

Jack Collins

Así Dijo el Senador Mansfield

Señor Presidente:

“No es usual en mi hacer comentarios respecto de los acontecimientos políticos que atañen a los gobiernos de países amigos. Ayer, sin embargo, inquietantes sucesos ocurrieron en Santiago de Chile, los que parecerían entrañar una relación sumamente desafortunada con esta nación.

“Según los despachos de prensa, el Gabinete del Presidente Eduardo Frei procuró renunciar en bloque; al parecer, en protesta por la decisión del Senado chileno de no conceder al Presidente de la República permiso para visitar los Estados Unidos el próximo mes de febrero.

“Lamento tener que destacar que esta negativa del Senado chileno ha sido interpretada en general como una expresión de antagonismo hacia los Estados Unidos de América.

“Confío, señor Presidente, en que ese no es el caso, ni parece haber cuestión alguna en las relaciones chileno-norteamericanas tan acalorada como para suscitar una acción de esta naturaleza, y si las hubiere, dicha actitud del Senado chileno sería más inexplicable aún. Despues de todo, nuestros dos países no son extraños el uno para con el otro. Hemos convivido y trabajado juntos durante largo tiempo en este hemisferio. Cualesquier dificultades que puedan existir en las relaciones chileno-norteamericanas, difícilmente podrían solucionarse mediante rodeos o, indirectamente, mediante expresiones de desafío a la hostilidad inferior. Permitaseme decírselo, con el mayor respeto, a mis colegas del Senado de Santiago de Chile, que tales dificultades, si las hubiere, han de enfrentarse en un honrado y franco acercamiento mediante una confrontación directa de puntos de vista, mediante una mutua tolerancia, que es lo único que podria esperarse a la luz de la larga y pacífica asociación de Chile y Estados Unidos en las cuestiones de la hemisferio occidental.

“He dado por descontado que esta actitud o estado de ánimo era lo que se esperaba que prevaleciera como base de la reunión programada para febrero de los Presidentes Frei y Johnson.

“Permitaseme decir que, de parte de los Estados Unidos, la invitación al Presidente Frei fue por sobre todo una expresión de amistad y de respeto por el pueblo de Chile y sus instituciones. Por cierto que también habrá proporcionado el ambiente o marco apropiados para una discusión franca.

“Por lo tanto, fuera de cualesquier otros efectos, la cancelación de la visita del Presidente Frei significa la pérdida de la oportunidad de efectuar una tal discusión. Esto es lamentable, tanto para Chile como para los Estados Unidos.

“Señor Presidente: Esta situación es sumamente inusitada por cuanto es comprometiente, no sólo para los Estados Unidos y Chile, sino para los colegas del Senado de un país amigo. En consecuencia, me he tomado la libertad de dirigir estos alcances míos a dicho Senado respecto de un asunto que probablemente incumbe más directamente a los diplomáticos de ambos países. Confío en que mis comentarios respecto de esta situación no se considerarán ofensivos de manera alguna a los Senadores chilenos.

“Con la mayor humildad pregunto a mis iguales de Chile si no sería posible reconsiderar la cuestión de modo que la Reunión de los dos Presidentes pueda celebrarse tal como se había proyectado. Reliero que todos los problemas que puedan existir en las relaciones entre Chile y los Estados Unidos, tienen solución si los encaramos y si nos enfrentamos los unos con los otros con toda honradez y mutua condescendencia. Nada se podrá resolver si alrededor de nosotros.

“La responsabilidad inmediata descansa en el Senado chileno, que le rehusó al señor Frei la autorización para dejar el país en su previsión a Washington. Lo que sucede es que aquellos colocados tanto a la Izquierda como a la Derecha de los demócratas-christianos de Frei en el Senado —donde su partido nunca ha tenido la mayoría— se unieron en esta ocasión para anularlo y humillarlo.

“Si hubiese sido el señor Frei el primer Presidente latinoamericano en visitar Washington en este año, habría habido algo simbólico acordado y feliz con respecto a esta visita, aun aceptando que la invitación debió haber sido hecha ya hace tiempo. De muchas maneras distintas, el representa la mayor esperanza de reformas democráticas en América Latina.

“Cuando se anunció en Texas la invitación del Presidente Johnson al señor Frei hace algunas semanas, se indicó que otros Jefes de Estado latinoamericanos serían invitados a Washington en los próximos meses. Pero ya se sabía que, precediéndolo como invitado en la mesa de la Casa Blanca, por un día o dos, estaría el Mariscal Costa y Silva, que asumiría la Presidencia del Brasil en el mes de marzo. Aceptamos que el régimen del Brasil no es la Junta Militar llena de fanfarria que a menudo mantiene a otros pueblos latinoamericanos bajo su botella. Pero es autoritaria. Su poder nace de la fuerza militar. Y la esperanza que da de cualquier cambio social inmediato (opuesto al económico) o progreso político, es mínima.

“El atractivo principal para Washington del señor Frei habría sido que pocos otros Jefes de Estado sudamericanos están tan dedicados como él a realizar el cambio social y político, ni tan entrelazados a la tarea de socializar estos cambios dentro del sistema democrático, ni son tan posibles candidatos a lograrlo.

“Chile recibe más ayuda americana per cápita que ningún otro país de Sudamérica. Sin embargo, muchos de los que apoyan al señor Frei —quizás con cierta razón— que Washington podría haber dado, en forma más demostrativa, aliento y apoyo a un hombre que parece encarnar tanto de aquello que el nombre “Kynbernetes” constituye un “sistema nervioso” constituido por un ingeniero de la Westinghouse, “Electro” habla, caminaba, cantaba, fumaba y distinguía los colores. Pero aún fue más perfecto el “Machinerman”, hecho por los checos: podía calcular, leer un poco, responder algunas preguntas, disparar un rifle y jugar al ajedrez. El “Machinerman” tenía un “sistema nervioso” constituido por celulares fotoeléctricas, transistores, tubos electrónicos y un micrófono que ponían en acción a 220 mecanismos diversos en su cuerpo de hojalata.

“La primera parte del folleto es eminentemente anatómica y está destinada a subrayar los puntos de acuerdo entre las naciones latinoamericanas. Novoa cree que hay similitudes en la legislación y en la situación económica y social de los países de nuestro hemisferio. Una inmensa mayoría de las legislaciones latinoamericanas tiene sus raíces en los códigos europeos y, en especial, en los códigos legislativos de la antigua Grecia y Roma.

“Los que merecen el oro, reciben los pertinentes certificados en las recepciones que se organizan en el Palacio de Buckingham, en Londres, o en el Palacio de Holyroodhouse, en Edimburgo.

“Nosotros, por nuestra parte, esperamos que ésta no sea la única vez que el señor Frei venga a Washington. Sin embargo, muchos de los que apoyan al señor Frei —quizás con cierta razón— que Washington podría haber dado, en forma más demostrativa, aliento y apoyo a un hombre que parece encarnar tanto de aquello que el nombre “Kynbernetes” constituye un “sistema nervioso” constituido por un ingeniero de la Westinghouse, “Electro” habla, caminaba, cantaba, fumaba y distinguía los colores. Por eso, parece particularmente sensato establecer ciertas normas básicas comunes en las distintas ramas del Derecho, como el Código Civil, el Código de Comercio, el Código de Procedimientos Civiles, el Código de Tránsito, etc.

“La otra parte del folleto es eminentemente anatómica y está destinada a subrayar los puntos de acuerdo entre las naciones latinoamericanas. Novoa cree que hay similitudes en la legislación y en la situación económica y social de los países de nuestro hemisferio. Una inmensa mayoría de las legislaciones latinoamericanas tiene sus raíces en los códigos europeos y, en especial, en los códigos legislativos de la antigua Grecia y Roma.

“Los que merecen el oro, reciben los pertinentes certificados en las recepciones que se organizan en el Palacio de Buckingham, en Londres, o en el Palacio de Holyroodhouse, en Edimburgo.

Crisis del Derecho?

Donde hace siglos se ha entendido que el orden jurídico tiene como objetivo fundamental crear el marco adecuado y las reglas necesarias para armonizar la regular convivencia de los hombres conforme a la justicia. Pío XII, el 6 de noviembre de 1949, refiriéndose al orden del derecho, manifestó que “es la norma en el mundo un cementerio de leyes muertas”. Y se lleva a cabo la grande y fecunda idea de la justicia. La finalidad antedicha exige, pues, como elemento previo, que no se ponga obstáculo a un conjunto de normas que han resultado posibles en cada época, la convivencia humana y se garantice básicamente la libertad de todos los hombres, de acuerdo a las exigencias sociales. Las instituciones se desarrollan fuera del derecho y éste debe enseñar a los hombres que no o no se establece en el mundo un divorcio entre la realidad social y el derecho. No se pone que se nos ocurrir que Jacques Leclercq advirtió que estas líneas de su libro “Del derecho natural a la sociología” podrían calzar en la situación de los grupos comunitarios y juntas de vecinos de nuestra Patria.

Y al otro lado del Rin, el autor de “Weil Debrecht”, cuya obra se tradujo al castellano en 1963, con el título de “El mundo del Derecho”, refiriéndose a la normativa constitucional, escribió: “Hemos reconocido como una exigencia de derecho natural que el ordenamiento jurídico positivo debe adaptarse a la evolución del orden social. De esto resulta que el régimen constitucional debe ser puesto en consonancia con el ordenamiento social que equivale a la realización de la constitución democrática, de modo que de acuerdo con la evolución del orden social, se haga ‘moderno’ salvando así el ABSURDO QUE LA SEPARA DE

Tarifas definitivas de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

RESOLUCION N° 211.

Santiago 22 de diciembre de 1966.

Visto el informe antecedente y considerando:

a) La solicitud presentada por la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., con fecha 3 de Enero de 1966, para que se le autorice la establecimiento de una nueva tarifa de servicios.

b) Las publicaciones efectuadas en conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley General de Servicios Eléctricos;

c) Las oposiciones presentadas de acuerdo con dicha Ley y las respuestas que respectan a ellas de la Comisión de Tarifas;

d) El informe emitido por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, en Memorandum N° 164, de 1966, del Departamento de Concepciones;

e) Habiendo oido en su sesión de 14 de Noviembre en curso a don Franklin Quirazza R., en representación de los consumidores, y a don Pablo Pérez Z., en representación de las Empresas Eléctricas, la Comisión de Tarifas;

RESUELVE:

1.º Autorizase a la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., para que aplique a sus consumidores de las provincias de Santiago, Valparaíso y Coquimbo el siguiente régimen de tarifas definitivas:

II. RECONEXION DE INSTALACIONES INTERIORES

1.º Reparación de fuentes inutilizadas en el servicio.

a) Fuentes en baja tensión, sean éstos del empleo o del tablero de la instalación interior. E\$ 0,80.

b) Fuentes en alta tensión. E\$ 2,30.

En un caso similar, se aplicará el valor de los tapones o fijables empleados en la atención del servicio, de acuerdo con los precios de adquisición de la Compañía.

2.º Reparación de servicios

a) Reparación de los servicios suspendidos por la Compañía, sin deducir el pago del consumo; E\$ 0,270.

b) Servicio de alumbrado. Primero 500 Kwh, en el mes, más de cada Kwh, por Kwh, la demanda máxima de facturación de alumbrado es de 5 Kwh, por Kwh. E\$ 0,264.

Facturación mínima mensual.

a) Para cada Kwh, de la demanda máxima de facturación del servicio de alumbrado, al mes. E\$ 1,384.

VI. TARIFA OPTATIVA PARA SERVICIOS INDUSTRIALES

Aplicable a consumos industriales de la energía no sólo en fuerza motriz, sino también en otras aplicaciones que forman parte de proceso de elaboración, como ser procesos electroquímicos, galvanoplastia, soldadura eléctrica, etc.

En el caso de las aplicaciones de transformadores, hoteles, clubes, clínicas, casas de pensión y establecimientos similares.

Consta de las siguientes partes que se suman en la factura:

a) Servicio de Fuerza Motriz.

Al mes, por cada Kwh, la demanda máxima de facturación de fuerza motriz. E\$ 5,585.

En el caso que la demanda sea medida y no estimada, este cargo no debe ser inferior a E\$ 111,70.

Por Kwh, consumido en el mes. E\$ 0,142.

b) Servicio de Alumbrado.

Primero 500 Kwh, en el mes, más de cada Kwh, por Kwh, la demanda máxima de facturación de alumbrado es de 5 Kwh, por Kwh. E\$ 0,264.

Facturación mínima mensual.

a) El cargo por demanda máxima de facturación del servicio de alumbrado, al mes. E\$ 1,384.

C. CONDICIONES DE APLICACIÓN

— EMPALMES.— La Compañía deberá someter a la consideración de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, una lista de peticiones de materiales de empalmes para su aprobación.

— FACTOR DE POTENCIA.— Las facturas que se emitan por consumos hechos en instalaciones cuya factor de potencia menor sea inferior a 0,85, se recargará con 1 por ciento de la diferencia entre el factor de potencia y el factor de la industria y naturaleza de la industria.

Esta tarifa se aplica también a plantas transmisoras de radiofrecuencia y plantas telefónicas y telegráficas.

En los consumos que se realizan en la industria, se considera como consumo de casa-habitación, ni otros que no correspondan a los anteriores, aún cuando ellos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto en que funciona la industria, exceptuando tales servicios, si existieren, deberán independizarse para poder facturarlos separadamente con las tarifas que les correspondan.

Tarifa consta de dos partes que se suman en la factura:

a) Cargo por demanda máxima.

Por cada Kwh o fracción de Kwh, de capacidad del transformador, al mes. E\$ 3,564.

Este cargo no debe ser inferior a 10 Kwh (00) que equivalen a 20 Kwh.

b) Cargo por energía.

Primero 300 Kwh de consumo mensual, por Kwh. E\$ 0,1974.

Exceso consumido en el mes, por Kwh. E\$ 0,723.

Facturación mínima mensual (a)

El cargo por demanda máxima.

VII. TARIFA PARA CONSUMOS COMBINADOS EN FAENAS AGRICOLAS LAS

Se aplica a los consumos de alumbrado, fuerza motriz y calificación de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes.

Tarifa consta de dos partes que se suman en la factura:

a) Cargo por energía.

Primero 100 Kwh de consumo mensual, por Kwh. E\$ 0,1974.

Exceso consumido en el mes, por Kwh. E\$ 0,723.

Cargo mínimo por consumo.

Capacidad del transformador.

Si toma como capacidad del transformador la indicada en su placa, se considera como punto de cálculo de la tarifa de la demanda, la que determina la Dirección de Estudios y de Investigación, se marcará la capacidad del transformador en el 50% de la potencia concedida a la instalación interior, exceptuando el cargo por demanda máxima de la instalación interior.

En caso de que la demanda sea menor que la capacidad del transformador, se considera como punto de cálculo de la tarifa de la demanda, la que determina la Dirección de Estudios y de Investigación, se marcará la capacidad del transformador en el 50% de la potencia concedida a la instalación interior, exceptuando el cargo por demanda máxima de la instalación interior.

IV. TARIFA NORMAL PARA SERVICIOS RESIDENCIALES

Se aplica a la misma clase de consumos definidos en B.II, sumando consumo más de 120 Kwh, al mes.

Si se aplica al consumo de alumbrado en habitaciones modestas que no exceden de 12 Kwh, en el mes, ni en ninguno de los 11 meses anteriores.

Tarifa consta de dos partes que se suman en la factura:

a) Cargo por energía.

Primero 20 Kwh, en el mes, más 100 Kwh, por cada Kwh, la demanda máxima de facturación excede de 5 Kwh, por Kwh.

Siguientes 30 Kwh, en el mes, más 100 Kwh, por cada Kwh, la demanda máxima de facturación excede de 5 Kwh, por Kwh.

Este consumo en el mes, por Kwh. E\$ 0,1190.

c) Facturación mínima mensual.

Al mes, por cada Kwh, la demanda máxima de facturación en exceso de 5 Kwh. E\$ 0,2218.

Siguientes 30 Kwh, en el mes, más 100 Kwh, por cada Kwh, la demanda máxima de facturación excede de 5 Kwh, por Kwh.

Este consumo en el mes, por Kwh. E\$ 0,1190.

d) Facturación mínima mensual.

Al mes, por cada Kwh, la demanda máxima de facturación en exceso de 5 Kwh. E\$ 0,2218.

Siguientes 30 Kwh, en el mes, más 100 Kwh, por cada Kwh, la demanda máxima de facturación excede de 5 Kwh, por Kwh.

Este consumo en el mes, por Kwh. E\$ 0,1190.

e) Facturación mínima mensual.

Al mes, por cada Kwh, la demanda máxima de facturación en exceso de 5 Kwh. E\$ 0,2218.

Siguientes 30 Kwh, en el mes, más 100 Kwh, por cada Kwh, la demanda máxima de facturación excede de 5 Kwh, por Kwh.

Este consumo en el mes, por Kwh. E\$ 0,1190.

f) Cargo por energía.

Primeros 10 Kwh, en el mes, más 10 Kwh, por Kwh, la demanda máxima de facturación es superior a 400 Kwh, por Kwh.

Siguientes 400 Kwh, al mes, más 10 Kwh, por Kwh, la demanda máxima de facturación es superior a 400 Kwh, por Kwh.

Este consumo en el mes, por Kwh. E\$ 0,1896.

Siguientes 5.000 Kwh, al mes, más 12 Kwh, por Kwh, la demanda máxima de facturación es superior a 400 Kwh, por Kwh.

Este consumo en el mes, por Kwh. E\$ 0,1896.

Facturación mínima mensual.

Al cargo por demanda máxima.

V. TARIFA OPTATIVA PARA SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

Esta tarifa se aplica solamente a clientes comerciales e industriales que además de alumbrado tienen servicio de fuerza motriz controlado por equipo de medida independiente.

la demanda máxima más alta suministrada, en el mes o en cuatreros de los últimos 11 meses anteriores.

TARIFA

Por cada kWh consumido E\$ 0,0723

XI. TARIFA PARA HORNO

INDUSTRIALES DE 30 KW O MAS.

Se aplica a instalaciones de hornos industriales con una potencia de 30 Kw o más, que se suministra de energía interrumpida parcialmente durante un período de 3 horas consecutivas.

El suministro se hará en alta tensión o transformadora de proporción del consumidor y la tensión de alta tensión se efectuará en el lado de alta tensión.

La presidencia de la XIII

Reunión corresponde al Director General de Salud, Dr. Francisco Mardones R., quien

Se Inició Reunión de Zonales de Salud

■ Con la asistencia de catorce directores zonales de todo el país, fue inaugurada ayer en la Sala del Consejo Nacional de Salud, la XIII Reunión de Directores Zonales de ese servicio, destinada a analizar la evaluación de los programas y Políticas

de salud de la familia a través de la regulación de la nutrición y la alta mortalidad infantil; la nueva distribución de médicos y enfermeras a través de todo el país; los permanentes programas de control de sarampión y el plan de protección de la familia a través de la regulación de la natalidad.

Los precios vigentes para los artículos de abacería, hasta nuevo aviso en los mercados y comercios detallistas, son los siguientes:

Cebolla, nueva, c/u 0,11

Cebolla, argentina 0,12

Kilo .. 0,26

Lechuga, c/u .. 0,07

Pepino, c/u .. 0,07

Porotos verdes kilo .. 0,68

Porotos granados, kilo .. 0,70

Zapallo italiano, c/u .. 0,05

Zanahoria, atado .. 0,81

Papa corahila, kilo .. 0,40

Papa color, kilo .. 0,39

Papa blanca .. 0,23

Tomates, kilo .. 0,60

Tomates, extra kilo .. 0,74

ABUNDANCIA DE ABASTECIMIENTOS

Durante todos los últimos días de semana la Dirección de Industria y Comercio ha tomado las medidas necesarias a fin de que el abastecimiento de productos alimenticios sea completamente normal en las grandes ciudades y también en los balnearios donde la afluencia de público es extraordinaria.

Los precios vigentes para los artículos de abacería, hasta nuevo aviso en los mercados y comercios detallistas, son los siguientes:

Cebolla, nueva, c/u 0,11

Cebolla, argentina 0,12

Kilo .. 0,26

Lechuga, c/u .. 0,07

Pepino, c/u .. 0,07

Porotos verdes kilo .. 0,68

Porotos granados, kilo .. 0,70

Zapallo italiano, c/u .. 0,05

Zanahoria, atado .. 0,81

Papa corahila, kilo .. 0,40

Papa color, kilo .. 0,39

Papa blanca .. 0,23

Tomates, kilo .. 0,60

Tomates, extra kilo .. 0,74

Hora del Cierre

BARCIA POR PUNTOS Y MOLINA POR K.O.

un desenlace rápido, Barcia perdió contundentemente al pugil argentino Daniel Cuevas de Limón, que ganó por KO, al quinto round al pugil argentino Daniel Cuevas de Limón, que ganó por KO, al quinto round al pugil argentino Daniel Cuevas de Limón, que ganó por KO, al quinto round al pugil argentino Daniel Cuevas de Limón, que ganó por KO, al quinto round al

GRANDIOSA MANIFESTACION DE APOYO AL PRESIDENTE FREI EN VALPARAISO

VALPARAISO. Una manifestación de apoyo al Presidente Frei de contornos masivos extraordinarios se efectuó en la tarde de ayer en Valparaíso, con el fin de hacer presente la adhesión y fuerza respaldo de quienes asistieron a la actitud del Senado que le negó el permiso constitucional para suspender el movimiento del país.

Desde muy temprano, una multitudinaria de portadores y vifamarios comenzó a darse cita en las proximidades del Puerto Italiano, apostándose en los techos ventanas de los edificios circundantes, para escuchar los discursos de los oradores.

ASISTENCIA EN MASA DE PORTUARIOS.

Con el fin de plegar en

Exportarán seis caballos de polo

Hoy llegará a Valparaíso la motonave "Lima" en viaje inaugural. La nave no traerá carta muy importante a este puerto, pero se llevará a Francia 6 caballos de polo chilenos, cuando zarpe en los próximos días.

Intendente visitó ayer Rodelillo

VALPARAISO. El Intendente de la provincia, Enrique Vicente, en compañía del Jefe Zona de Obras del Puerto, Roberto Horwitz, efectuó en la mañana de ayer una visita al aeródromo de Rodelillo donde se efectúan trabajos de pavimentación, los que serán realizados en breve, ya que ENAP donará el petróleo asfáltico requerido.

MAYOR AUTONOMIA PARA LOS JEFES PORTUARIOS DEL PAÍS

VALPARAISO. Una mayoría pasaron a tener los jefes portuarios de todo el país, según se desprende de la reunión efectuada en la Empresa Portuaria de Chile, a la que asistió el Director General de la Fuerza de Operaciones Alfonso Ballesteros, y el Administrador del Puerto Carlos Vergara más un grupo de Jefes de Secciones. El Administrador planteó al señor de la Fuerza la posibilidad de esta mayor autonomía que se haría extensiva al presupuesto de la Empresa para que cada administración aproveche el presupuesto en la mejor for-

males de personas ovacionaron en el Parlamento italiano al Presidente de Chile pidiendo el cierre del Congreso Nacional y clamando a los oradores que hicieron uso de la palabra frente a la sede del PDC.

masa a esta concentración en que Valparaíso estuvo representado por medios de sus Centros de Madres, Sindicatos, gremios y grupos comunitarios de todo tipo, juventud y pueblo en general, el sector portuario marítimo paralizó sus faenas a las 18 horas, cosa que no perturbó las labores en el puerto, ya que solamente los barcos mercantes integraron ayer su movimiento.

ADHESION DEL COMERCIO.

Por su parte el Comercio afiliado a la Unión de Centrales de Compra, cerró sus puertas para asistir en masa tanto a la magna concentración, que significó un clamoroso y nuevo respaldo popular al Presidente de Chile.

Los diversos oradores enfatizaron, en medio de los ensordecedores aplausos de la muchedumbre, en su actitud de "enfriamiento" rechazo a la antipatriótica posición asumida por el Senado al negar al Presidente Frei el permiso constitucional para visitar los Estados Unidos, recalando la firme disposición del presidente en su discurso de la independencia, en que destacó la resolución de lograr una reforma constitucional que de al Presidente de la República la facultad necesaria para disolver el Congreso, una vez dentro de su periodo de Gobierno", argumento que fue fulclicamente aclamado en medio de los gritos de:

VALPARAISO. Visita de la Agencia Correspondencia de LA NACION en Valparaíso, la señora Georgina Plaza Zarate, candidata a regidora por la comuna de Renca, por el Partido Nacional y ex militante del Partido Conservador.

Dicho manifestar públicamente mi rechazo a la censurable actitud del Senado que ha negado el permiso constitucional al Presidente Eduardo Frei para visitar Estados Unidos", nos declaró la señora Plaza. "Y deseo ademas informar que al conocer esta determinación que me parece totalmente reñida con el sentido patriótico y la dignidad de nuestro país, envíe de inmediato mi renuncia al Partido Nacional como militante y por

consecuencia a mi candidatura de regidora por Renca".

El texto del mensaje enviado por Georgina Plaza es el siguiente: "Indignada frente antipatriótica actitud Partido Nacional al negar permiso Presidente Republica visitar extranjero. Herida como mujer chilena ante tan insulta conducta, amargada por antidiemocrático proceder que atenta tradición política de la que siempre y con orgullo se sintió orgulloso Partido Conservador del que forma parte más de 10 años. Consciente repercusión internacional tendrá esta perspectiva que además impedirá titulamente impedir presencia Jefe del Estado en la reunión hemisferia, con satisfacción enemigos

mi patria y amargura verdaderos chilenos, sirvase borrar mi nombre registras ese Partido y disponer mi candidatura regidora Comuna Renca". (Fdo) Georgina Plaza Zarate, Vila del Mar 18 de enero de 1967".

DIRIGENTE DE CENTROS DE MADRES

La renunciada militante del Partido Nacional, que simboliza el espíritu decidido y patriótico de la mujer chilena a asumir esa actitud que ella considera estar totalmente de acuerdo con sus convicciones morales, es Presidenta de la Unión de Centros de Madres de Adelanto Comunal de Renca, donde es conocida por la labor social desarrollada, sin discriminaciones de credos religiosos o políticos, luchando sólo por el bienestar de la comunidad.

Georgina Plaza agrega que en apoyo de su candidatura a regidora, a la cual renunció, se encuentra un fuerte nexo de independientes, que en su opinión comprenden su actitud y solidarizan con ella.

Yo considero que este rechazo de parte del Senado que el Presidente Frei viene a EE.UU. es una humillación y un desaire inexplicable, ya que a ningún Presidente se le infirió anteriormente en Chile tal ofensa".

Nos señala además: "Considero que ha sido el único Mandatario que ha sabido valorizar en toda su dimensión el esfuerzo de la mujer chilena como madre en las agrupaciones de los Centros de Madres. La labor de estos Centros es fundamental para el desarrollo del país, el bienestar y progreso de la cultura misma. Espero que en la mujer chilena en donde el Presidente Frei encuentra una de sus mayores fuerzas dinámicas, y las que sin duda seguirán presentándose su apoyo en esta hora de incomprendimiento". (Correspondiente).

DOCUMENTO PARLAMENTARIO:

Cámara de Diputados

SESION 40^a EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 19 DE ENERO DE 1967

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

SITUACION DE LA INDUSTRIA PIZARRENO.— RESPUESTA DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA A UN EDITORIAL DE 'EL MERCURIO'.— Observaciones formuladas por el Presidente de esa Comisión, Honorable Diputado, señor Santiago Pereira Becerra, que se publican por acuerdo de la corporación.

(Versión Oficial)

"El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibí el asentimiento unánime de la Sala, fin de conceder la palabra al señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Industria Pizarrero para que se refiera al acuerdo adoptado por dicha Comisión.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, en la mañana de hoy la Comisión Especial Investigadora de la Industria Pizarrero tomó, por la unanimidad de sus miembros, el acuerdo a que me voy a permitir dar lectura,

Dice: "La Comisión Especial encargada de investigar diversos aspectos de la Sociedad Industrial Pizarrero tomó conocimiento del editorial del diario "El Mercurio", de Santiago, del día 14 del actual, titulado "Otra forma de gobierno para Chile".

En dicho editorial se expresa que las facultades de esta Comisión, según el resumen acuerdo que lo originó, involucran el establecimiento de otro poder paralelo, ya que se trata sobre una parte de una rama del Parlamento del intento de actuación particular, como si aquellas autorizaciones fiscalizadoras propias y debieran desvincularse y ponerse en tela de juicio las facultades y atribuciones que la Constitución Política del Estado le concede a ese Cuerpo Legislativo y no podrían excepcionarse de ellas por motivo alguno. En consecuencia, las materias que se indican entre la competencia de la Comisión que se crea, están entonces restringidas por las disposiciones constitucionales pertinentes.

Es de común concurrencia que las Comisiones así designadas, para el cumplimiento de sus objetivos, soliciten la cooperación no sólo de los funcionarios de los Servicios de la Administración del Estado que están obligados a otorgarla, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la Ley N° 13.609, sino que también de personas naturales o jurídicas ajenas a dichos servicios, sin que ello los obligue a prestarla.

En el caso de la Comisión Especial encargada de investigar diversos aspectos de la Sociedad Industrial Pizarrero que motivó el editorial referido, la competencia abarca diversos asuntos relacionados con la actividad de esta industria, sólo en

cuanto a la fiscalización que ejercen los Servicios del Estado sobre dicha industria, de conformidad a las facultades legales de que disponen.

La Cámara de Diputados de acuerdo a la atribución segundo del artículo 39º de la Constitución Política del Estado, está facultada para fiscalizar los actos de Gobierno, y uno de los medios por los cuales usa de esta facultad es solicitando las informaciones correspondientes en lo que son necesarias para formarse juicio

necesario de acuerdo a los hechos o actuaciones que se estimen inconvenientes para la vida normal de la nación.

La Cámara de Diputados, en el ejercicio de esta atribución, no se ha dejado jamás de ella y menos aún ha pretendido extenderla o aplicarla en un sentido ajeno al que constituye su esencia.

Indudablemente el editorialista del diario "El Mercurio" ha dado una interpretación errónea a la competencia de la Comisión en el sentido de que esta estaría facultada para intervenir en los asuntos internos de una Sociedad Anónima o Empresa Industrial. El error proviene, probablemente, del desconocimiento que se tiene de la función fiscalizadora de la Cámara de Diputados y de la forma cómo se efectúa este ejercicio.

Desde el establecimiento de esta facultad han originado innumerables Comisiones Especiales para la Cámara para efectuar investigaciones más o menos diversas, y en tales casos se han invitado aclarar los hechos o aportar sus conocimientos y experiencias, sin que ello se hayan invadido las atribuciones de otro Poder del Estado, ni se hayan lesionado tampoco los intereses de los particulares."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se harán las gestiones del caso para que, si corresponde, se publique en el diario "El Mercurio" como respuesta a su editorial.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Puedo continuar Su Señoría.

El señor PEREIRA.— Estimado señor Presidente, que seña de todo conveniencia solicitar de la Dirección del diario "El Mercurio" la publicación de estos conceptos para rectificar una información que no se ajusta a la realidad y podría dañar el prestigio de esta Corporación.

Nada más señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, como se trataba de una declaración oficial de la Comisión Especial encargada de estudiar la situación de la industria Pizarrero, se ha de proceder en la misma forma que lo hizo la Comisión de Educación, es decir, que ella se publicaría en los diarios de Santiago con cargo al presupuesto de la Cámara de Diputados, porque me parece que es así.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se publicaría "en extenso" en los diarios que la Mesa agradece, la intervención del Honorable señor Pereira hecha en nombre de la Comisión.

El señor MONTES.— En el diario "El Mercurio" sin duda.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se harán las gestiones del caso para que, si corresponde, se publique en el diario "El Mercurio" como respuesta a "La Nación" las dirigentes.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

El señor PEREIRA.— Solicto un minuto más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Recibo el asentimiento de la Sala, a fin

de conceder un minuto más al Honorable señor Pereira.

Acordado.

Javier Palomino Gálvez, Jefe de la Redacción de Sesiones.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO MEDICO EN LA COMISION CUPERNATIVA:

Problemas Serán Resueltos Dentro de un Breve Plazo

En cumplimiento a compromiso contraido con el Presidente de la República, el Colegio procedió a concretarlos en un Oficio. Texto completo del documento.

En la edición del sábado anterior, informamos en detalle de los acuerdos a que había llegado la representación del Colegio Médico de Chile, encabezada por su Presidente, doctor Emilio Villarroel González, con el Presidente de la República, Excmo. señor Frei Montalva, en la audiencia que el Primer Mandatario de la República concedió el 29 de diciembre último.

En esa ocasión se acordó que el Colegio procedería a la designación de sus representantes en la Comisión que designaría el Gobierno para estudiar los problemas de carácter económico que afectan al gremio médico, como también daría a conocer S. E. los problemas que son factibles de una solución a corto plazo.

TEXTO DEL OFICIO DEL COLEGIO MEDICO

'EXCELENTE'ISIMO SEÑOR:

En la audiencia que V. E. tuvo a bien conceder al Consejero General del Colegio Médico el jueves 29 de diciembre pasado se resolvió, a iniciativa nuestra, la designación de una Comisión que sería nombrada por Decreto Supremo antes del 31 de enero de 1967, la que analizará la situación económica de los médicos y propondrá un plan destinado a remediarla; dicha Comisión estará presidida por el señor Subsecretario de Hacienda y se le fijaría un plazo de 90 días para entregar sus conclusiones.

Dando cumplimiento a este compromiso, el Colegio Médico ha procedido a enviar a través de la Mesa Directiva del Colegio Médico, opino que es particularmente factible hacer extensivo ese beneficio a los profesionales funcionarios, mediante la indicación del caso V. E. concordó en la audiencia a que nos veníamos refiriendo, con ese criterio, y si ello no fuere ya procedente, lo hiciéramos llegar una breve exposición sobre ellos.

En primer término, debemos referirnos a la extensión a los médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

Situación Médica Tratada en el Congreso Nacional

Senadores y Diputados estuvieron de acuerdo en la necesidad de buscarle una rápida solución. El problema ha sido encarado decididamente por el Presidente de la República.

LOS PROBLEMAS que apremian al gremio médico funcionario del país, fueron expuestos recientemente al Presidente de la República. Excmo. señor Eduardo Frei Montalva, quien, luego de manifestar el conocimiento que tenía de la materia, prometió someter a estudio de una Comisión Especial su solución, la que deberá evacuar su informe dentro de un plazo de noventa días. De acuerdo con una indicación justamente del Primer Mandatario, el Colegio Médico de Chile le hizo llegar un Memorándum que condena las aspiraciones de los médicos y que habrá de servir de base para que la Comisión inicie los estudios respectivos.

EL PROBLEMA PLANTEADO EN EL CONGRESO

Durante la discusión de Proyecto de Reajuste, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, diversos parlamentarios hicieron oír su voz para expresar su opinión reconociendo la justicia que asistía a los médicos, planteando que el problema que ahora está en manos del Supremo Gobierno resolver.

En el Senado, los senadores Salvador Allende, Barrios y Hermés Ahumada, pronunciaron sendos discursos al respecto. Destacamos en esta ocasión, partes del discurso del señor Allende, que ha sido Presidente del Colegio Médico de Chile:

Hizo notar que la situación de los médicos ha sido expuesta a la opinión del país en publicaciones hechas, en las que los médicos dicen constancia de la trayectoria seguida por el gremio en su lucha por obtener remuneraciones justas. Dijo, en consecuencia, que se desvirtuó lo establecido en el Estatuto en el sentido de que la hora de trabajo médico correspondería al entonces grado 13º de la Administración Pública, después de haberse acordado dicha equivalencia en el entendido de que cualquiera modificación en la escala de sueldos del sector público debería tener la correspondiente influencia en el sueldo base de los médicos. En la práctica no ha ocurrido así, pues se han sucedido aumentos y alteraciones en el escalón administrativo, de los cuales se han excluido a los médicos cuyas rentas no han tenido el incremento que debió corresponderles con trato distinto para el gremio.

Recordó el senador Allen-

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la Cámara, tanto diputados de la Oposición como de Gobierno, enfocaron el mismo problema, para llegar a la misma conclusión: la necesidad de buscarle una solución.

El diputado señor César Godoy Urrutia, expresó que "los comunistas habían contraído una responsabilidad al defender la situación de los médicos, porque han reconocido la razón que les asiste para pedir un mejor tratamiento en materia de remuneraciones, inferiores en muchos casos a las de los que trabajan en otros Servicios, en que se perciben Asignaciones de superior valor.

En tercer término, fue planteada a V. E. la necesidad de contemplar exenciones tributarias a la importación de equipos técnicos de trabajo, como Rayos X, etc., hechas directamente por los Médicos o para los Médicos, que son prácticamente imposibles de efectuar hoy día por el elevado costo de los Derechos de Aduana y otras que deben integrarse en Aranceas fiscales.

de cómo no se ha cumplido la promesa de la progresión del salario base, que lo alzaria a 1.250 escudos en 1966 y a \$ 1.500 en 1967. Dijo que el problema planteado es de serias implicancias de todo orden, pues los profesionales afectados se encuentran limitados aún en su satisfacción de sus necesidades, el monto de las cuales debe desempeñar un tramo de responsabilidad superior.

Hizo notar que el estudiante secundario está sumamente consciente de que la práctica médica socializada significa renunciar a las ventajas de tipo material que proporcionan otras actividades, lo que se agravía con el exodo de médicos hacia países que ofrecen las perspectivas económicas que no encuentran en el nuestro.

"La Medicina chilena —dijo— vive una de sus etapas más difíciles que obliga a la gravedad considerar que ella entraña". Finalmente expresó lo siguiente: "En mi calidad de ex presidente del Colegio Médico de Chile y de organizador del Sindicato de Trabajadores de la Salud, no debo ver residuales las condiciones que en su debida oportunidad obligaron a llevar al gremio médico a la huelga, puesto que nada se contrapone más a la voluntad y principios de estos profesionales que renunciar a prestar atención en gran escala a los enfermos. Un gremio que voluntariamente ha cercenado sus posibilidades de progreso material al renunciar al ejercicio privado de la profesión, precisamente para no perjudicar a la comunidad, tiene derecho a esperar del Gobierno comprensión para sus problemáticas con trato distinto para el gremio".

Recordó el senador Allen-

de cómo no se ha cumplido la promesa de la progresión del salario base, que lo alzaria a 1.250 escudos en 1966 y a \$ 1.500 en 1967. Dijo que el problema planteado es de serias implicancias de todo orden, pues los profesionales afectados se encuentran limitados aún en su satisfacción de sus necesidades, el monto de las cuales debe desempeñar un tramo de responsabilidad superior.

Hizo notar que el estudiante secundario está sumamente consciente de que la práctica médica socializada significa renunciar a las ventajas de tipo material que proporcionan otras actividades, lo que se agravía con el exodo de médicos hacia países que ofrecen las perspectivas económicas que no encuentran en el nuestro.

"La Medicina chilena —dijo— vive una de sus etapas más difíciles que obliga a la gravedad considerar que ella entraña". Finalmente expresó lo siguiente: "En mi calidad de ex presidente del Colegio Médico de Chile y de organizador del Sindicato de Trabajadores de la Salud, no debo ver residuales las condiciones que en su debida oportunidad obligaron a llevar al gremio médico a la huelga, puesto que nada se contrapone más a la voluntad y principios de estos profesionales que renunciar a prestar atención en gran escala a los enfermos. Un gremio que voluntariamente ha cercenado sus posibilidades de progreso material al renunciar al ejercicio privado de la profesión, precisamente para no perjudicar a la comunidad, tiene derecho a esperar del Gobierno comprensión para sus problemáticas con trato distinto para el gremio".

Recordó el senador Allen-

INSTRUCCIONES REITERO EL COLEGIO MEDICO DE CHILE

Se refiere a la otorgación de atención médica

El Consejo General del Colegio Médico de Chile, se ha dirigido a los Consejos Regionales y a las Asociaciones Médicas del país, impartiendo instrucciones para todos los médicos del Servicio Nacional de Salud, sin excepción alguna, pongan en marcha integralmente las siguientes medidas:

"Primero.—Se otorgue atención médica con la debida tranquilidad, sin admitir presiones, de manera que cada examen o prestación se efectúe en forma absolutamente correcta desde el punto de vista técnico, se estime al efecto, que en la atención de cada enfermo nuevo, o que por su gravedad requiere de una interconsulta, no pueden emplearse menos de veinte a treinta minutos. Ese tiempo puede bajar a diez o quince minutos según el caso y la especialidad, en los enfermos repletos o de control.

Segundo.—La atención debe limitarse, exclusivamente, a los beneficiarios de la Ley 10.363 y a los "indiscretos médicos", entendiéndose por tales a quienes, sin ser asegurados, perciben mensualmente una remuneración igual al inferior de un "sueldo vital mensual" de la provisión en que trabajan o viven. No debe aceptarse, por motivo alguno, otorgar atención a personas que no están incluidas en los grupos precedentes, aun cuando el Servicio Nacional de Salud les haya concedido derecho en razón de "convenios" o por otras razones.

El Consejo desea poner en conocimiento de todos los señores presidentes de Asociaciones, las instrucciones precedentemente indicadas.

Esta página vuelve en marzo

La página VIDA MEDICA, oficial del Colegio Médico de Chile, dejará de publicarse durante el mes de febrero, para ser reincidente en marzo próximo.

tes, en trámite en el Congreso Nacional, para la salud pública y Navidad al Personal del Servicio Nacional de Salud de la que han sido excluidos exclusivamente los profesionales funcionarios regidos por la ley 15.076. El señor Ministro de Hacienda, en reunión que tuvo con la Mesa Directiva del Colegio Médico, opino que es particularmente factible hacer extensivo ese beneficio a los profesionales funcionarios, mediante la indicación del caso V. E. concordó en la audiencia a que nos veníamos refiriendo, con ese criterio, y si ello no fuere ya procedente, lo hiciéramos llegar una breve exposición sobre ellos.

En segundo término, debemos referirnos a la extensión a los médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En tercer término, debemos

referirnos a la extensión a los médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En cuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En quinto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En sexto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En séptimo término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En octavo término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En noveno término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En décimo término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En undécimo término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En duodécimo término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimotercer término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos funcionarios, a la Bonificación contemplada en el proyecto de la ley de Reajuste.

En decimocuarto término, debemos

referirnos a la extensión a los

médicos

Turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 21 DE ENERO AL 28 DE ENERO DE 1967.

1er. SECTOR.— Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Testinos, Cerro Sta. Lucía, KLEIN, Huerfanos 1035; BENTIERDORF, Estado JUAN BÍO BÍO, Diagonal Cervantes 830; MIFLORES, Avda. Bdo. O'Higgins 488.

2º SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana, SAN RAFAEL, Avenida Matucana 869; FOSFORER, San Pablo 2808; LABRIN, N° 7 - Chacabuco 433; PROFESIONAL, San Pablo 2303; AS AGUSTINAS, Biqueime 378.

3er. SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado, SANTA TERESA, Benito XV 230; SA, Benito XV 230; BLANQUEADO, SAN PABLO 512; FENIX, J. J. Pérez 609; WINTER, Espejo 1356 (Las Barrancas); LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947.

4º SECTOR.— Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada; UNIVERSO, Avda. Bdo. O'Higgins 3153; IGLESIAS, Avda. Bdo. O'Higgins 1707; ALAMEDA, Avda. Bdo. O'Higgins 2519; UNION, Avda. Bdo. O'Higgins 3298; DUCAL, Avda. Blanco 2151; MEJICO, Pedro Montt 2151; CAUPOLICAN, Bacurán 1002; VICTORIA, Cochran 1401; SOLE, Infante Gómez 493 (Pobl. Alamedita); CARRERA, Los Pinqueros 4294.

5º SECTOR.— Avenida Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante, CAMPLA, Portales 407; ARTURO PRAT, Arturo Prat 688; ARMEÑA N° 2, Avda. Mata 994; GONZALEZ, Carmen 1439; LA NACIONAL, Avda. Portugal 1399; ARAUCO Arzual 1077.

6º SECTOR.— Avda. Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo; SALVADOR, Avda. Salvador 9; LOS LEONES, Avda. Presidente 2874; PEDRO VALDIVIA, Avda. Pedro de Valdivia 925; LOS SALDES, Americo Vespuccio Norte 1033; IV CENTENARIO, Avda. IV Centenario 8045.

7º SECTOR.— Irrarrábal, Bilbao, Macul, LA Reina; NEPTUNO, Irrarrábal 2731; STA. MARÍA, Poeta Vicente García, Huérfido 4068; MACUL, J. P. Alessandri 2053; PASEADOR, Olímpico, Oregón 1015; EVITA, Hamburgo 1065; CONCORDIA, Mañalí Barrios 4461; MILAGRO, Avda. Pedro de Valdivia 2016; LUJAN, Avenida Salvador 1940.

8º SECTOR.— Grau Avenida Santa Rosa, La Cisterna; MELENDEZ, Bustam 470; MILLARAY, Abraquist 5978; ROCA, San Joaquín 2399; BAS-CUR, 4º Poniente 5887 (Pobl. J. M. Caro); BURGOS, 4ta Avenida 302; TURKESTAN, Enrique Mate 1551; SAUCES, San Joaquín 1067; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, G. Avenida 6945; BERMACO, Gran Avenida 9678; LO OVALLE, Fuensalida Urrejola 600; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3485; SAN LUIS, Avenida Pirámide 301; SEBASTIOPOL, Avenida Sebastiopol 431; POMEZYA, Clave 3190; SAN CARLOS, Uruguay 1688; SAN GREGORIO, San Gregorio 0585; LA LINEA, Fernández Albano 02850 (Pobl. J. M. Caro).

9º SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto, LA FRANCISCANA, Avda. Recoleta 217; SAN CRISTÓBAL, Avenida Recoleta 927; CENTENARIO, Avenida Recoleta 2295; SEPULVEDA, Avenida El Saúl 2698.

10º SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vicuña Mackenna, ATLANTIDA, Avda. Independencia 121; PACÍFICO, Avda. Independencia 748; CHILE, Avda. Independencia 1848; PRADO, Avda. Independencia 2813; ASTOR, Avda. Vivaceta 1134; STA. CLARA, Los Andes 2601; UNESCO, Tupungato 5310 (La Paimilla).

TURNO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA, SAN FRANCISCO 75.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.



Señorita CATALINA ESPINOSA MARTINEZ

su matrimonio con el señor Joaquín Aurelio Iglesias González se efectuará hoy, a las 18:30 horas, en la Iglesia Parroquial de Las Cruces. Bendicrá la ceremonia Monseñor Daniel Iglesias Beaumont.

Serán padrinos de la novia: don Artemio Espinosa Martínez y señora Lola Martínez de Espinosa; del novio: don Joaquín Iglesias Besumon y señora Mireya González de Iglesias.

Serán testigos de la novia: Catalina Martínez de Espinosa, Victoria Montalvo de Frei, Soledad Martínez de Espinosa, Eduardo Frei Martínez Gutiérrez, Eduardo Frei Montalvo, Filomena Diaz Osuna de Martínez, Jorge Espinosa Martínez, Oscar Cuevas Lizana, Graciela Espinosa Martínez, Jorge Martínez Gutiérrez, Víctor Montt Martínez, Guillermo Martínez Gutiérrez, José Ramón Gutiérrez Allende, Juan Martínez de Rogers, Berta Gutiérrez Gómez, María Espinosa de Vanni, José Martínez Gutiérrez, Adriana Espinosa Martínez, Edmundo Gil, María Echavaria Terceira Rivas de Espinosa, Manuel Martínez Riva Madre, Inés Espinosa Martínez, Juan Enrique Delplano Gutiérrez, Eugenia Espinosa Martínez, María Bafados de Precht, Ramiro Valdés Gutiérrez, María Martínez Herrera, José Arteaga Espinosa Martínez, Migue.

11º SECTOR.— Avenida Presidente, Vitacura, Avenida Apoquindo; SALVADOR, Avda. Salvador 9; LOS LEONES, Avda. Presidente 2874; PEDRO VALDIVIA, Avda. Pedro de Valdivia 925; LOS SALDES, Americo Vespuccio Norte 1033; IV CENTENARIO, Avda. IV Centenario 8045.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

Matrimonio en Valdivia.—

Ayer se efectuó en Valdivia el matrimonio de la señora Emilia Castro Hassa con el señor Eduardo Verduzco Marchant.

A Punta Arenas.—

Han viajado a Punta Arenas don Mario Edwards Yrrázabal y señora María Garcés de Edwards.

Comida.—

Las relaciones del señor Antonio Parragué Day le ofrecerán en el Club de la Unión una comida el día 26 del presente, a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

Despedida al Embajador del Japón.—

El Instituto Chileno-Japonés de Cultura y la Sociedad Japonesa tienen el agrado de invitar a los socios de ambas instituciones y amigos personales del Excmo. señor Kanayama a adherir a la comitiva que ofrecerá el martes 24 del presente, a las 20:30 horas, en el Club de la Unión, en honor del Excmo. señor Embajador del Japón don Agustín Kanayama, con motivo de poner término a su brillante misión en Chile. Para asumir otras funciones diplomáticas. Las adhesiones se reciben en Moneda N° 1840, teléfono 61608.

Residencia.—

La familia Borgoño Barros ha fijado su residencia en Avenida Lyon 451, teléfono 255551.

Aniversario de matrimonio.—

Han celebrado su aniversario de matrimonio el señor Roberto Henríquez Fernández y señora Ellana Díaz de Henríquez.

Matrimonio Fasani Donoso-Puelma Accorsi.—

Hoy, a las 19:30 horas, se oficiará en la Parroquia de la Anunciación, una misa en memoria del señor Eugenio Carrasco Rabago, con motivo de su día onomástico.

Nota: No habrá recepción.

Club de Jardines de Santo Domingo.—

Hoy se inaugura en el Claustro de la Parroquia de Santo Domingo, la 13º Exposición de Flores del Club de Jardines de Santo Domingo. La exhibición estará abierta al público de 17 a 21 horas, y mañana todo el día hasta las 20:30 horas.

Enfermo.—

Continúa enfermo el señor Fernando Valenzuela Vergara.

Comida al Sr. Antonio Parragué Day.—

Sus amigos y relaciones le ofrecerán en los comedores del Club de la Unión el día 26 de enero, a las 21 horas. Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

De Europa.—

De Europa, el señor Jorge Costabol Alcalde.

Embajada de Israel.—

El Embajador de Israel en Chile, Dr. Uri Naor, ofreció

en su residencia una recepción

en honor del rabino

don Gunther Friedlander,

de Valparaíso, con motivo de

la publicación de su libro:

"Los Héroes Olvidados".

Editorial Nacimiento, Sigo.

Asistieron a dicho homenaje gran

número de escritores, críticos

literarios, miembros del Insti-

tuto Chileno-Israelí de Cul-

tuura, dirigentes de la comu-

nidad israelí de Santiago y

Valparaíso y miembros de la

Misión Diplomática Israelita.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijo del se-

ñor Eduardo Vargas Donoso

y de la señora Sofía Vásquez

de Vargas.

Pare de matrimonio.—

Circula el siguiente parte:

Carlos Morales Núñez y Ell-

isabeth Jousse de Morales par-

icipan a usted el matrimonio

de su hija Sylvia Elisabeth con

el señor Patricio Bergoeing

Güida, y le invitan a la ce-

remonia religiosa que se efectu-

ará en la Iglesia de Nues-

tra Señora de Luján, Cola Co-

lo 829 — Nuñoa, el saba-

do 28 de enero, a las 17 horas.

—Patricio Bergoeing Güida

y Sylvia Elisabeth Morales

Jousse participan a usted su

matrimonio, y le invitan a la

ceremonia religiosa que se

efectuará en la Iglesia de Nues-

tra Señora de Luján, Cola Co-

lo 829 — Nuñoa, el saba-

do 28 de enero, a las 17 horas.

Santiago, enero de 1967.

Matrimonio Fernández Brava-Rocca Righton.—

En la Capilla de las Siervas

de Jesús, Concepción, será

bendecido hoy, a las 19:30 ho-

ras, el matrimonio de la se-

ñorita Nora Rocca Righton

con el señor Apolonides Fer-

nández Brava.

Matrimonio en

Valdivia.—

Ayer se efectuó en Valdivia el matrimonio de la se-

ñorita Emilia Castro Hassa

con el señor Eduardo Verdu-

zco Marchant.

Matrimonio.—

Privadamente se efectuará

en Lautaro, el matrimo-

nio de la señora Teresa

Díez Fernández con el señor

Jorge Fuentelba Geissbuh-

jer.

Asociación Cristiana

Femenina de Santiago.-

Para niñas y niños de seis

a doce años, la Asociación

Cristiana Femenina de San-

tiago ofrece la oportunidad

de pasar momentos de recre-

ción, manualidades, títeres,

piscina, desde las 9 hasta las

18 horas los días lunes, miér-

coles y viernes durante los

meses de enero y febrero. Las

inscripciones e informes se

reciben en Moneda N° 1840,

teléfono 61608.

Comida.—

Las relaciones del señor

Antonio Parragué Day le

ofrecerán en el Club de la

Unión, una comida el dia 26

del presente,

EL PROGRAMA DE ALEXEI KOSIGYN

LONDRES, 20.—(UPI).— La guerra de Vietnam, las relaciones entre Occidente y Oriente y la no-privilegiada de armas nucleares, parecen ser los temas principales de las conversaciones que con una semana sostendrán el Primer Ministro soviético Alexei Kosigyn y su colega británico Harold Wilson.

Kosigyn llegará a esta capital el año que viene, mismo, en visita que será la primera de un alto funcionario soviético desde la que hicieron Nikolai Bulganin y Nikita Krushchev en 1956.

Possiblemente Kosigyn llegue acompañado por otros cuatro ministros, entre ellos el de Relaciones Exteriores Andrei Gromyko, además de unos seis altos funcionarios.

El programa oficial publicado hoy indica un banquete en el Palacio de Buckingham con la Reina Isabel II y el Príncipe Felipe. Luego el gobernante sostendrá conferencias formales con Wilson y el ministro de Relaciones Exteriores George Brown.

Mientras tanto, el primer funcionario soviético invitado hasta ahora al Palacio de Buckingham, Bulganin y Krushchev firmaron sólo el libro de visitantes y tomaron té con la Reina en el Castillo de Windsor. No se les ofreció banquete oficial

alguno.

El Primer Ministro soviético recordó, también, la planta de energía nuclear de Duxbury y el desarrollo industrial y agrícola de las fábricas situadas en las cercanías de Londres. Antes de regresar a Moscú visitará la tumba de Karl Marx en el Cementerio de Highgate.

(Ver el comentario internacional de las columnas 6, 7 y 8).

ISRAEL Y SIRIA SOBRE LAS ARMAS

JERUSALÉN (Israel), 20 (UPI).— Israel y Siria su artillería en silencio desde el lunes último, parecen estar librando hoy una batalla de propaganda internacional sobre su tensa frontera.

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores israelí admitió aquí ayer que sus enemigos se han puesto en contacto con los gobernantes de la mayor parte de las quince naciones que integran el Consejo de Seguridad para explicar el "grave" problema limítrofe.

Las capitales árabes del Medio Oriente continúan con sus violentos ataques contra Israel. La guerra de nervios y palabras sigue mientras Israel y Siria aguardan la convocatoria de una reunión especial de la Comisión de Armisticio de las Naciones Unidas, para discutir el cultivo de la zona sitiada a ambos lados del límite donde se han registrado por lo menos doce incidentes desde el primero de enero.

El Misterioso Viaje de los Jerarcas Soviéticos

La agencia soviética TASS informó sobre un viaje secreto de dos días de tres de sus principales dirigentes.

Leónid Brezhnev, Secretario General del Partido Comunista, Alexei Kosigyn, Primer Ministro, y Nikolai Podgorny, Presidente del Presidium del Soviet Supremo, pasaron el martes y el miércoles en Varsovia, y mantuvieron conversaciones secretas con el Jefe comunista polaco, Wladislav Gomulka y miembros del Gobierno polaco.

Oficialmente las conversaciones versaron sobre el movimiento comunista mundial, sobre las relaciones polaco-soviéticas, y sobre la acción conjunta de ambas naciones, y ambos partidos comunistas, dentro del movimiento mundial.

Esta versión oficial a pesar de no entrar en detalles, es suficiente para pensar que la Unión Soviética prepara una amplia ofensiva en el marco de la disputa chino-soviética, como dicta su política Europea. Es bien sabido que los soviéticos reúnen por ejemplo el Pacto de Varsovia frente a cualquiera medida importante en el escenario europeo.

Sin embargo, la política actual en Europa tiende a iluminar acciones de tipo ofensivo de parte de ambos bandos, y gana prestigio lentamente la idea de desmoronar simultáneamente la OTAN y el Pacto de Varsovia.

Al retirarse de la OTAN, Francia insistió en la idea. Dentro del campo socialista, Rumanía ha dicho lo mismo, pero sin retirarse del Pacto de Varsovia. Esto parecía indicar que la idea tiene que tener en cuenta que la disolución del Pacto de Varsovia propuesta por Rumanía ha sido apoyada en forma oficial por la Unión Soviética a condición de que la OTAN sufra el mismo proceso, mientras Estados Unidos, líderes del otro pacto, no quieren oír hablar de desmantelar los bloques.

Hace poco, el Secretario General de la OTAN insistió, además, en que había que rechazar toda idea de llegar a un acuerdo europeo de seguridad sin la participación de los Estados Unidos y Canadá, es decir, incluir en un tratado general europeo, una alianza europea, que no era la idea originalmente, pero que se ha ido consolidando.

Pero, a pesar de esa flexibilidad francesa, si que planteando el problema de cuál sería el papel de Estados Unidos en ese tratado "pan-europeo" de seguridad, ya que es poco probable que Estados Unidos acuerde firmar un tratado

Empiezan a Suicidarse los Enemigos de Mao

HONG KONG, 20.—(UPI).— Los destacados funcionarios de China Comunista se suicidaron y otros dos trataron infructuosamente de hacerlo, se informó hoy en esta ciudad. Todos ellos eran contrarios al presidente del Partido Comunista chino, Mao Tse Tung.

Informaciones procedentes de corresponsales japonesas y de Europa Oriental identifican a los suicidados. Estos son, de acuerdo con lo que ha logrado saberse, al general Lo Ju Ching, ex Jefe de Estado Mayor del Ejército y el Vicepresidente Ministro Po I Po, experto en economía.

También se dijo que el secretario general del Partido Comunista Ten Hsiao Ping y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de China comunista Yan Hsiao Fang intentaron suicidarse sin conseguirlo.

HONG KONG, 20.—(UPI).— Radio Pekín reveló hoy que elementos "anticomunistas" levantaron "gran número" de bombas, enviadas a Shanghai para que atacaran los observatorios partidarios del máximo líder de China Comunista, Mao Tse Tung.

Radio Pekín no dio más detalles, pero previamente se informó que los maestros tenían en su poder a alrededor de 100 recientes alumnos de los vicerrectores y despachos de las escuelas fundadas por las calles por miembros de la fanatizada Guardia Roja.

La aseveración, contenida en un artículo del órgano oficial del Partido Comunista chino, fue citada en un comunicado distribuido en Londres por la Agencia de Noticias Nueva China.

tes de los 800 millones de habitantes de China Comunista, fueron durante mucho tiempo el principal sostén de Mao.

MACAO, 20.—(UPI).— Tres cañoneras de China Comunista, llenas de soldados, tomaron hoy posiciones frente a este enclave portugués, en una evidente demostración de fuerzas mientras se realizan las conversaciones de paz chino-portuguesas.

Las cañoneras estaban patrullando las aguas entre Macao y la isla Taipa, donde los personeros comunistas están reunidos con funcionarios portugueses tratando de reducir la tensión que conduce a los disturbios producidos en Macao en diciembre último.

MOSCÚ, 20.—(UPI).— Las naciones del pacto de Varsovia y Mongolia celebraron hoy una conferencia para considerar la China Comunista y la posibilidad de convocar a un congreso comunista mundial.

La noticia provino hoy de círculos fidedignos, que aseguran que paralelamente podrían celebrarse otras conferencias regionales, incluso una reunión de los comunistas de Europa Occidental convocada por el Partido Comunista de Francia.

LONDRES, 20.—(UPI).— El diario del pueblo, de Pakistán, dice hoy que China Comunista posee ya "proyectos nucleares dirigidos".

La aseveración, contenida en un artículo del órgano oficial del Partido Comunista chino, fue citada en un comunicado distribuido en Londres por la Agencia de Noticias Nueva China.

Esperan Revivir a un Muerto Conservado a 220 Grados Bajo Cero

PHOENIX (Arizona), 20.—(UPI).— Esta semana se dará comienzo al primer paso de un experimento destinado a revivir en "algún tiempo futuro" el cadáver de un californiano víctima del cáncer, que será colocado en una cápsula de aceite mantenido a una temperatura de 220 grados centígrados bajo cero.

Se espera informar al autor de la cápsula James Bedford, profesor retirado de Psicología de la Universidad de Glendale (California) que falleció el jueves 12 de este mes a la edad de 72 años.

La cápsula térmica fue diseñada y construida por Edward Hope, de 46 años de edad, ex dueño de cabaret y petroleo, que actualmente se dedica a la sociedad. Robert Nelson, manifestó que al cuerpo del profesor recibió una inyección artificial tan pronto como se verificó la muerte, y que antes de semearlo a la congelación se le practicó un mataje al corazón para mantener la vida cerebral.

Antes de la congelación se reemplazó todo el caudal sanguíneo por un agente refrigerante y se forró el cuerpo con papel de aluminio. Una vez que el organismo se adapta al líquido nitrógeno líquido, se espera que el profesor podrá volver la vida cuando la ciencia haya descubierto una cura efectiva contra el cáncer.

UNA ESPOSA EN CADA PUERTO

MADRID, 20.—(ANSA).— Un bigamo, casado por segunda vez el año pasado, se ha divorciado ayer por su primera esposa, madre de dos hijos que reside en Berlín, un pueblo de la provincia de la Corona.

Esta mujer supo que su marido había vuelto al pueblo y le mandó a buscar a su hijo de ambos de 18 años. Posteriormente entró en su casa y halló a su marido en un regreso enteramente profundo, descubriendo fotografías de una boda en la que diferentes personas procedentes de Montevideo y evidencias de que allí tiene esposa y una hija. El bigamo no fue detenido, porque, siendo marinero, en estos momentos se encuentra en alta mar.

NINA SE SUICIDIÓ A LO BONZO

MAR DEL PLATA (Argentina).— 20.—(UPI).— Una niña de 12 años, engañada por una respiadora que le dijeron que la iba a matar, se suicidó ayer al balón de su casa, se roció en alcohol puro y prendió un fósforo.

Los llamas la envolvieron de inmediato y poco después, cuando su madre consiguió entrar, la halló devorándose rápidamente. La pequeña se llamaba Graciela Ester Par y su acomodada madre dijo que la niña había sido silenciada totalmente trivial.

GOLDFINGER CONTRA 007

PARÍS, 20.—(ANSA).— James Bond, el agente "007", no avanza en paz a Goldfinger. Pero esta vez no se trata de otra aventura de Ian Fleming: Goldfinger es en realidad un modelista de Paris el cual, desde que las aventuras de James Bond son conocidas por el gran público, ha perdido la paz.

La vida del verdadero Goldfinger, cuyo nombre es Jacques, presenta numerosos puntos de similitud con el modelo de Fleming. Al también en Polonia, en Ryki, refugiándose después en Inglaterra donde colaboró con los servicios secretos norteamericanos.

Jacques Goldfinger, considerándose gravemente dañado por la confusión que el actor podría hacer entre él y el falso Goldfinger, pidió doscientos mil francos por daños al productor del film de James Bond, y cien mil francos a la casa editora que publica las obras de Fleming. Además, quería que en las próximas obras quedase claramente que no tiene nada que ver con el personaje de Fleming, y que no es modelo suyo.

La sentencia será pronunciada el 16 de febrero, después que el tribunal haya escuchado al abogado defensor del editor.

DESESTIMAN QUEJA DE JACQUELINE

HAMBURGO, 20.—(UPI).— Un tribunal de esta ciudad rechazó hoy la segunda apelación de la revista norteamericana "Look" para impedir que su colega alemán "Der Stern" prosiga la publicación en serie, en su versión completa, del discutido libro de William Manchester "La muerte de un Presidente".

La decisión permite a "Der Stern" seguir publicando los restantes capítulos de la serie sin eliminar los párrafos que la señora Jacqueline Kennedy había estimado como "personales". "La muerte de un Presidente" se refiere al asesinato del Presidente estadounidense John F. Kennedy.

NIETO DE LYNDON JOHNSON

WASHINGTON, 20.—(UPI).— En fuentes de la Casa Blanca se informó ayer sobre las informaciones de que la hija del Presidente Lyndon B. Johnson, Lucy Johnson Nugent, espera el nacimiento de un niño.

Personas amigas de Lucy han comentado sobre el asunto desde hace un mes y ayer se recibió una información procedente de East Lansing (Michigan) de que la señora Nugent había encargado ropa de maternidad.

GRITOS CONTRA KAO KY

BRISBANE (Australia).— 20.—(UPI).— Un grupo de manifestantes se despidió ayer con las bocinas levantadas por la policía y trató de acercarse amenazante al Primer Ministro de Vietnam del Sur, Nguyen Van Ky.

Los alborotadores prestaron gritos e insultos contra el visitante, pero no hicieron objeto de ataques personales.

Siendo los manifestantes fueron detenidos por la policía, y otros fueron obligados a reintegrarse al grupo de unas 500 personas congregadas frente al hotel en que se hospedó Ky y su esposa.

CREDITO INGLÉS PARA CUBA

LONDRES, 20.—(UPI).— El gobierno británico anunció que está "preparado en principio" a respaldar la venta de una fábrica británica de fertilizantes a Cuba, a pesar de la desaparición norteamericana.

El Departamento de Garantía de Crédito de Exportación, informó que había notificado ya a la empresa británica interesada para la似manía que está preparado "en principio" a proporcionar el respaldo de seguros habilitar para la venta de una fábrica de fertilizantes al gobierno cubano, a cinco años de plazo".

LONDRES, 20.—(UPI).— La boleta británica, una de las más caras del mundo, hasta casi diez veces de admisión al sexo débil.

Al principio, el consejo de la Bolsa de Comercio aprobó una resolución para considerar el ingreso de mujeres como miembros, siempre que se permita la entrada de los párrafos que la señora Jacqueline Kennedy había estimado como "personales".

Antes de que una mujer ingrese como miembro de la bolsa, el 75 por ciento de los socios convocados a sesión especial con ese objetivo deberán aceptar el cambio.

LEY DE DIVORCIO ITALIANA INICIO SU DISCUSIÓN

ROMA, 19.—(UPI).— El proyecto de ley de divorcio sencillo hoy su primer obstáculo en el Parlamento con la única oposición de los demócratas cristianos del Primer Ministro, Aldo Moro, que lo tachó de anticonstitucional.

La Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara aprobó por 25 votos contra 19 el proyecto presentado por los socialistas que autorizaba el divorcio en un número limitado.

La coalición que encabeza Moro, integrada por católicos y socialista, se dividió en la votación. Sin embargo, ambas partes afirmaron con anticipación que este asunto no provocaría una crisis de Gobierno, puesto que el Gobierno tiene una opinión oficial sobre la cuestión.

El único miembro neofascista que contraria la superioridad tecnológica norteamericana el remedio era una política de "puertas abiertas", respecto a los Estados Unidos, en cambio Ahora, deseo en términos enfáticos la necesidad de impedir que las ramas claves de la industria moderna europea sean controladas por el aliado del otro lado del Atlántico.

En Europa, no hay graves tensiones, y el senador norteamericano Mike Mansfield, dijo algo muy diferente. Hoy en Europa, las tensiones son más difíciles de convencer cuando se trata, no de declaraciones, sino de decisiones colectivas.

Propuso que los Estados Unidos redujeran drásticamente el número de soldados estacionados en Europa. Esto diría más o

menos lo que el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Alain Peyrefitte, y su colega alemán, Gerard Stoltzenberg, constituyeron el primer resultado concreto de la decisión tomada en su reciente entrevista por el Presidente Charles de Gaulle y el Canciller Kurt Georg Kiesinger de estrechar las relaciones entre ambas naciones.

Esta votación ha sido el primer éxito que se anota. Loris

Fortuna, el socialista anteriormente mencionado, que

sentó el proyecto hace más de un año. Los demócratas cristianos han tratado de "archivarlo" en la comisión, como hicieron con otras propuestas pendientes en años anteriores.

En esta ocasión, Fortuna contó con el respaldo de una nueva "Liga Italiana del Divorcio", que realizó manifestaciones con carteles que decían:

ALIANZA NUCLEAR FRANCO-ALEMANA

GRENOBLE (Francia).— 19 (UPI).— Francia y Alemania Occidental firmaron hoy un acuerdo para construir un reactor de investigación nuclear en esta ciudad universitaria de los Alpes.

Los documentos, suscritos por el Ministro francés de Ciencias, Alain Peyrefitte, y su colega alemán, Gerard Stoltzenberg, constituyeron el primer resultado concreto de la decisión tomada en su reciente entrevista por el Presidente Charles de Gaulle y el Canciller Kurt Georg Kiesinger.

Los documentos, suscritos por el Ministro francés de Ciencias, Alain Peyrefitte, y su colega alemán, Gerard Stoltzenberg, constituyeron el primer resultado concreto de la decisión tomada en su reciente entrevista por el Presidente Charles de Gaulle y el Canciller Kurt Georg Kiesinger.

Los documentos, suscritos por el Ministro francés de Ciencias, Alain Peyrefitte, y su colega alemán, Gerard Stoltzenberg, constituyeron el primer resultado concreto de la decisión tomada en su reciente entrevista por el Presidente Charles de Gaulle y el Canciller Kurt Georg Kiesinger.

Los documentos, suscritos por el Ministro francés de Ciencias, Alain Peyrefitte, y su colega alemán, Gerard Stoltzenberg, constituyeron el primer resultado concreto de la decisión tomada en su reciente entrevista por el Presidente Charles de Gaulle y el Canciller Kurt Georg Kiesinger.

Los documentos, suscritos por el Ministro francés de Ciencias, Alain Peyrefitte, y su colega alemán, Gerard Stoltzenberg, constituyeron el primer resultado concreto de la decisión tomada en su reciente entrevista por el Presidente Charles de Gaulle y el Canciller Kurt Georg Kiesinger.

Los documentos, suscritos por el Ministro francés de Ciencias, Alain Peyrefitte, y su colega alemán, Gerard Stoltzenberg, constituyeron el primer resultado concreto de la decisión tomada en su reciente entrevista por el Presidente Charles de Gaulle y el Canciller Kurt Georg Kiesinger.

Los documentos, suscritos por el Ministro francés de Ciencias, Alain Peyrefitte, y su colega alemán, Gerard Stoltzenberg, constituyeron el primer resultado concreto de la decisión tomada en su reciente entrevista por el Presidente Charles de Gaulle y el Canciller Kurt Georg Kiesinger.

<p

ASOCIACION DE LA REINA PREMIA A SUS CAMPEONES

Este sábado a las 20 horas, en el local de la Pergola Municipal, ubicado en Loreley, esquina de Echenique, la Asociación de Fútbol de La Reina pondrá término a sus actividades de la temporada 1966, con un acto en que se entregaran los premios y trofeos al buen representativo del Club Aguilas.

En este torneo, que atrae la atención de cientos de deportistas de la populara co-

muna, y que tenía como premio principal para el equipo de primera división que se clasificara campeón, el trofeo Pedro Gajardo Caballero (QEPD) ex Jefe de Deportes del diario LA NACION, unió al término de él, y tras intensa y emotiva rivalidad, al buen representativo del Club Aguilas.

En los lugares siguientes de la tabla se clasificaron: Real

Unión, que influyeron para darle mayor incentivo al campeonato.

FUTBOLERIAS

Sergio Cruzat, Nuevo Entrenador de Audax

Sergio Cruzat será el entrenador de Audax Italiano durante las temporadas de 1967 y 1968. El ex coach de Magallanes llegó a acuerdo con la directiva italiana y el contrato respectivo puede quedar formalizado esta noche, o a más tardar el martes próximo. Conforme al convenio, Cruzat se hará cargo de todo el plantel y supervisará especialmente el trabajo en las divisiones inferiores, todo esto durante un período de dos años. Para los objetivos de formar el plantel para la próxima temporada, Cruzat fue autorizado para mirando jugadores que, a su juicio, puedan servir, para los planes que el piensa poner en práctica. En esta materia no hubo problemas de ninguna especie, como no hubo tampoco en lo relativo a la independencia en el trabajo, sobre lo cual Cruzat hizo especial hincapié.

CANALES EN LA MENTE DE CRUZAT
En la idea de contratar algunos jugadores, Sergio Cruzat tuvo un inesperado interés por Canales, puntero rquierido de San Antonio, quien si no se produce alguna circunstancia imprevista, podría integrar el elenco italiano en la próxima temporada.

DESIDERIO: GRAN PRECIO
Cien veinte mil escudos recibió el Club O'Higgins de Rancagua por la venta a un club colombiano de su goleador centro delantero Mario Desiderio. Esta cifra nos fue proporcionada por personas allegadas al club rancaguino, que con este montón de escudos espera dejar saneado el ejercicio de 1966. Por la misma transacción el jugador recibió la bonita suma de 14 mil dólares.

VALDIVIA VENDRÁ A SANTIAGO
Siguiendo con O'Higgins, el zaguero centro César Valdivia está en conversaciones con la gerencia para que le vendan el pase y así poder colocarse en un club de la capital. Una temprana noche ha adoptado Carlos Guerra. Fuera de los dos jugadores nombrados, es posible que Germán Carrasco también abandone Rancagua para venirse a Unión Española. Carrasco tiene el pase en su poder.

RENOVACIONES EN SANTIAGO
La directiva de Santiago Morning deberá enfrentar la renovación de contratos de casi todo su plantel titular, lo que le demandará seguramente muchos problemas económicos. Deben renovar Leonel Ramírez, Ernesto Irala, Santiago Leiva, Aurelio Vallenuelo, Juan Collio, Juan Carlos Esquivel, Enrique González, Enrique Franco y Luis Fuentelba.

LIOS EN COQUIMBO

En el match que dis-

putaron en Coquimbo los elencos de Deportes La Serena y la selección de Mendoza ocurrieron situaciones desagradables que empañaron el torneo cuadrangular internacional que la Federación organizó Coquimbo Unido. Deportes La Serena ganaron bien por un marcador de 4-0, cuando el referí cobró dos penales absurdos que sólo el vio y entre ambos cobros, valido un gol muy discutible de los visitantes. Ante estas situaciones, el cuadro granate se retiró de la cancha.

CANTATORE A HUACHIPATO
Ayer dijimos que entre Cantatore y Audax Italiano habían avanzadas conversaciones, pero ahora le salió gente al camino a los audacinos. Directores de Huachipato, de paso en Santiago, aprovecharon un encuentro casual con el etotizado zaguero paraguayo y lo tentaron con una buena proposición.

CABRERA DEJA A WANDERERS
Están muy avanzadas las gestiones para que el fútbol centrodelantero de Santiago Wanderers Ricardo Cabrera pase a defender diez la próxima temporada oficial, los colores azul y oro de Everton. En la tienda viamarina dan como cosa

que BIONDI?

Al concretarse la contratación de Cruzat en Audax Italiano queda libre Salvador Biondi, que terminó sus labores justamente con la finalización del campeonato de 1966. Biondi ha recibido tentadoras ofertas de U. La Calera y Everton.



Sergio Cruzat: Será el entrenador de Audax Italiano en las próximas temporadas. En tal sentido, ya llegaron a acuerdo con la directiva italiana.

Participantes de la Mendoza-Santiago llegan esta tarde al Velódromo del Nacional

Ciclistas de Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Uruguay y Chile están interviniendo en el Gran Premio de la Montaña

Aproximadamente a las 17 horas de hoy deberán llegar al Velódromo del Estadio Nacional los ciclistas de Argentina, Uruguay, Perú, Ecuador, Brasil y Chile que están participando en el Gran Premio Internacional "Pirelli" que ha organizado la Asociación Ciclista de Mendoza y que tiene un recorrido total de cerca de los 900 kilómetros y que se disputa entre Mendoza-Santiago-Mendoza.

Los pedaleros nacionales que están compitiendo en este gran premio son Manuel González, Jaime Inda, Víctor Arriagada, Hernán Delgado y Jaime Vega. Todos estos ciclistas pertenecen al Club Audax Italiano y es el único equipo de Chile.

Los 70 ciclistas que se mantienen en carrera, tras haberse cumplido tres etapas, entran a Santiago por la Panamericana Norte, Puebla Bulnes, Balmaceda, Avenida Cumming, Alameda, Avenida República, Blanco Encalada, Avenida Viel, Avenida Matías, Avenida Grecia, Avenida Pedro de Valdivia, y entrando al velódromo,

a la espera de la llegada de los ases del pedal, la Asociación Santiago ha preparado para ser disputado en el Velódromo del Estadio Na-

cional un interesante progra-

ma para elementos de caste-

mento, Presidente, Alejandro Toledo Vicepresidente, Jorge Oscar Caballero; secretario, Andrés Alvarez Alvarado; presidente, Roberto Pardo Fernández tesorero, Roberto Torres Muñoz; profesor, Manuel Pavez Escobar director, Mario Cruz Fernández.

DEPORTIVO VIEJOS CRACKS, 12 DE OCTUBRE

Presidente, Mario Chorizola; secretario, Pedro Arose; tesorero, Guillermo Araya; director, Francisco Villena; custodio, Francisco Villena, Custo-

go Sepúlveda, Alejandro Cuevas, Diego Astudillo.

DIRECTORIA DE LA REINA

Directorio Ejecutivo: presi-

dente, Aarón Correa Mena;

relegido por sexto período;

vicepresidente, Víctor Norambuena Carrasco; secretario de actas, Gabriel de la Vega; se-

cretario de prensa y correspon-

dencia, Sergio Correa Ro-

mán; tesorero, Juan Pérez Leyva; profesor, Aarón Correa Román; directores: Víctor Norambuena, Roberto Ma-

tañal, Arturo Saavedra e Ignacio Correa; Directorio ho-

norario: presidente, Manuel Rojas del Río; vicepresidentes, Heinz Karish y Jorge Lorca; directores: Guillermo Riera, Patricio Díaz, Benjamín Te-

pizkly, Manuel Campos, Mar-

ta Román, Julio de la Cerdá y Oscar Tellez.

RENOVARON DIRECTIVA
Renovaron directivas varias instituciones deportivas de Santiago, las cuales regirán los destinos de los siguientes clubes durante el período 1967-68.

ASOCIACION DEPORTIVA ETC DEL ESTADO
Presidente, Alejandro Toledo; Vicepresidente, Jorge Oscar Caballero; secretario, Andrés Alvarez Alvarado; presidente, Roberto Pardo Fernández; tesorero, Roberto Torres Muñoz; profesor, Manuel Pavez Escobar director, Mario Cruz Fernández.

DEPORTIVO VIEJOS CRACKS, 12 DE OCTUBRE

Presidente, Mario Chorizola; secretario, Pedro Arose; tesorero, Guillermo Araya; director, Francisco Villena; custodio, Francisco Villena, Custo-



Numerosos premios servirán de estímulo a los deportistas, que con entusiasmo intervinieron en el Campeonato de Fútbol de la Asociación La Reina. Luis Videla y Juan Garat, presidente y asesor, respectivamente, de la Asociación organizadora, junto a las figuras artísticas y trofeos.

"Santos" no Tomará Parte en la Copa Campeones de América

SANTOS. 20 (UPI).— El equipo de fútbol Santos, vicecampeón de 1966 en el Torneo de Clubes Campeones del Brasil, anunció que no participará en el Torneo Libertadores de América.

Si el Santos no participase en el Roberto Gomes Pedrosa, sería suspendido por tres años, de acuerdo con los reglamentos de esa competencia.

Aún no se ha definido el Club Cruzeiro, de Belo Horizonte, triunfador en el Torneo Clubes Campeones de Brasil de 1966, hallándose en igual situación que el Santos.

FUTBOL:

LOTA Y PUNTA ARENAS Los VENCEDORES DEL CUADRANGULAR JUVENIL

Derrotaron 2x0 y 2x1 a Puerto Montt y La Unión, respectivamente. Los seleccionados que ocupen los dos primeros lugares, irán a las finales del Campeonato Nacional a realizarse en Antofagasta

Por los seleccionados juveniles de fútbol de Lota y Punta Arenas fue la victoria en la primera fecha del Cuadrangular, que se está realizando en la ciudad de La Unión, y que además de los elencos vencedores y dueños de casa, tiene como competidor a Pto. Montt.

Los lotinos superaron 2x0 a Puerto Montt, en un match cuya superioridad no admitió dudas. Por su parte Punta Arenas, tras bregar en forma intensa venció 2x1 a La Unión, dando un duro golpe a los aficionados locales que esperaban una victoria.

Los seleccionados que clasificaron son: Antofagasta, por

derecho propio al ser sede; Huachipato, por ostentar el título de campeón Cadetes.

Sao Paulo, anuncia que no

tomará parte en el Campeo-

nato de Campeones de Amé-

rica. Iquique y Copiapó.



SAN JUAN Y MENDOZA DISPUTAN EL TITULO DEL CUADRANGULAR

Esta noche se pondrá término al cuadrangular internacional de fútbol organizado por Coquimbo Unido y que se está realizando en el estadio local con la participación de Deportes La Serena, Selección de San Juan y Selección de Mendoza.

A quedarse con el título de campeón lesarán los dos equipos argentinos, que están invictos, con tres puntos cada uno.

Estos cuadros se confrontarán de preliminar a las 20 horas. Por su parte, en el cotejo de fondo, a las 22 horas, lo harán Coquimbo Unido, que también está invicto, pero con 2 puntos, producto de igual número de empates, y Deportes La Serena, colista absoluto, sin puntos.

En la reunión que se celebra con el título de campeón y que desafía a los jugadores, que están invictos, con tres puntos cada uno.

A participar en un torneo de básquetbol femenino se han inscrito las selecciones de Coquimbo, de la Federación de la Región de Coquimbo, que incluye a las selecciones de las provincias de Ovalle, Limache, La Serena y Coquimbo.

En vista de esto, La Serena, que era el equipo que venía de ganar 4x3, luego de estar ganando 4x0, fue declarado perdedor ante la Selección de Mendoza.

En el otro encuentro, en que

también hubo mal arbitraje,

igualaron a uno la selección de San Juan y Coquimbo Unido.

VELEROS:

EXCELENTE TRIUNFO DE PABLO GALLYAS EN "NITRIBITT"

El vencedor, igual que los demás competidores de la carrera de veleros de la clase lighting efectuada en Viña del Mar, vieron entorpecidas sus maniobras por el fuerte viento y mar agitado.

Con el triunfo de Nitrribitt pilotado por Pablo Gallyas, finalizó la carrera de veleros de la clase lighting realizada en Viña del Mar y que tuvo en el albergue a un vencedor claro de la prueba.

En el rush final impresó a las dos últimas regatas, las transformaron de paso como uno de los mejores valores de la temporada actual.

El torneo se desarrolló en su segunda y tercera parte con viento fuerte y muy picado, con grandes olas, que sin duda dificultaron enormemente las maniobras, especialmente en las emponchadas y en la colocación de spinakers.

El resultado final fue el siguiente:

1.º "Albaran", de Viña del Mar, con Germán Novoa, 18.7 puntos en contra. 2.º "Nitribitt", de Algarrobo, con Branko Pezzi, 19.7 puntos en contra. 3.º "Pinguino", con J. Pérez en contra.

4.º "Cubicheta", de Viña del Mar, con Hernán Cuallón, 23 puntos en contra. 5.º "Argosy" de Valparaíso con Branko Pezzi, 41 puntos en contra.

6.º "Bambo III", de Algarrobo, con Isidoro Melero y los hermanos Ibáñez de tripulantes, con 18 puntos en contra.

7.º "Hydra", de Viña del Mar, con 40 puntos en contra. (Se retiró en la última regata).

Mar. con Germán Novoa, 18.7 puntos en contra. 8.º "Oares" de Valparaíso con Luis Latrop, 41 puntos en contra.

9.º "Red Witch", de Viña del Mar, con Hernán Cuallón, 23 puntos en contra.

10.º "Cubicheta", de Viña del Mar, con Hernán Cuallón, 23 puntos en contra. 11.º "Bambo III", de Algarrobo, con Isidoro Melero y los hermanos Ibáñez de tripulantes, con 18 puntos en contra.

12.º "Hydra", de Viña del Mar, con 40 puntos en contra. (Se retiró en la última regata).

13.º "Red Witch", de Viña del Mar, con 40 puntos en contra.

14.º "Cubicheta", de Viña del Mar, con Hernán Cuallón, 23 puntos en contra. 15.º "Bambo III", de Algarrobo, con Isidoro Melero y los hermanos Ibáñez de tripulantes, con 18 puntos en contra.

16.º "Hydra", de Viña del Mar, con 40 puntos en contra. (Se retiró en la última regata).

17.º "Red Witch", de Viña del Mar, con 40 puntos en contra.

18.º "Cubicheta", de Viña del Mar, con Hernán Cuallón, 23 puntos en contra. 19.º "Bambo III", de Algarrobo, con Isidoro Melero y los hermanos Ibáñez de tripulantes, con 18 puntos en contra.

20.º "Hydra", de Viña del Mar, con 40 puntos en contra. (Se retiró en la última regata).

21.º "Red Witch", de Viña del Mar, con 40 puntos en contra.

22.º "Cubicheta", de Viña del Mar, con Hernán Cuallón, 23 puntos en contra. 23.º "Bambo III", de Algarrobo, con Isidoro Melero y los hermanos Ibáñez de tripulantes, con 18 puntos en contra.

24.º "Hydra", de Viña del Mar, con 40 puntos en contra. (Se retiró en la última regata).

25.º "Red Witch", de Viña del Mar, con 40 puntos en contra.

26.º "Cubicheta", de Viña del Mar, con Hernán Cuallón, 23 puntos en contra. 27.º "Bambo III", de Algarrobo, con Isidoro Melero y los hermanos Ibáñez de tripulantes, con 18 puntos en contra.

SPORTING CLUB

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1967

PRIMERA CARRERA — 1.400 metros — Serie "A" — A las 9:30 hrs.

1	Zorral	131	S. I. Sandoval	O. Leiva
2	Banderus	156	S. Muñoz	F. Castro
3	Faro	156	L. Arquero	F. Leiva
4	Chamullo	161	C. Astorga	A. Breyres
5	Presidente	153	G. Sarmiento	E. Vidal
6	Chimbancan	151	C. González	E. Vidal
7	7 de Mayo	154	G. Saavedra	E. Vidal
8	Algarrobo	154	E. Wastavino	G. Pérez
9	Swank	153	L. Yáñez	A. Padovani
10	Parcellita	150	B. Parra	L. Alvarez
11	Stéreo	147	D. Flores	R. Alvarado
12	Paseo	147	R. Claveria	R. Saavedra
13	Hasta Real	147	G. Cortés	R. Saavedra

CORRAL 2 con 3, 5 con 6 y 7, 12 con 13.

SEGUNDA CARRERA — 1.400 metros — Serie "E" — A las 10:05 hrs.

1	Pastelito	156	J. Amestelly	A. Breque
2	Blue Angel	155	G. González	G. Pérez
3	Claraboya	155	E. Muñoz	M. Rodríguez
4	Vitarella	155	E. Guizado	L. Herrera
5	Guianabacoa	154	E. Muñoz	R. Saavedra
6	7 de Mayo	151	G. Saavedra	E. Vidal
7	7 de Mayo	154	G. Saavedra	E. Vidal
8	Algarrobo	154	E. Wastavino	G. Pérez
9	Swank	153	L. Yáñez	A. Padovani
10	Parcellita	150	B. Parra	L. Alvarez
11	Stéreo	147	D. Flores	R. Alvarado
12	Paseo	147	R. Claveria	R. Saavedra
13	Hasta Real	147	G. Cortés	R. Saavedra

CORRAL 3 con 4, 5 con 9, y 10 con 11.

TERCERA CARRERA — 1.400 metros — Indic. 17,24 — A las 10:45 horas — (Primera de la Triple Inicial).

1	El Piojo	153	R. Arredondo	O. Leiva
2	Gran Mono	152	S. Arellano	L. Alvarez
3	Tendido	152	R. Saavedra	R. Saavedra
4	Antumillito	150	G. Cortés	R. Saavedra
5	Westbrook	153	L. Saavedra	G. Jara
6	Vidarol	154	G. Saavedra	G. Jara
7	Chargui	154	R. Arredondo	C. Muñoz
8	Polo Lux	151	E. Wastavino	D. Araya
9	Florestas	150	S. Arellano	A. Padovani
10	Mendicante	150	H. Olguín	O. Castillo
11	Rumor	150	J. Bórquez	R. Bernál
12	Pecado Sup	149	J. Monardes	E. Vidal
13	Paceno Sup	149	C. Cerda	A. Padovani
14	Gallo Giro	150	J. Torres	D. Araya
15	Shogans	149	J. Torres	D. Araya

CORRAL 4 con 5, 6 con 9, y 10 con 11.

CUARTA CARRERA — 1.400 metros — Indic. 24-31 — A las 11:20 hrs — (Segunda de la Triple Inicial).

1	Tanginea	56	C. Silva	L. Valle
2	Hampón	56	A. Orellana	F. Castro
3	Sendón	53	R. Claveria	París
4	Chumilla	53	E. Muñoz	U. Brava
5	Naparis	51	B. Parra	D. Alvarez
6	7 de Mayo	51	C. Astorga	L. Alcaraz
7	Versada	51	G. Saavedra	L. E. Vásquez
8	Bye Bye	50	E. Oliva	O. Leiva
9	Estrella	50	D. Alvarez	O. Leiva
10	La Valiente	49	H. Bórquez	R. Bernál
11	Mala Cura	49	J. Parra	H. Navarro
12	Bella	49	L. Vásquez	R. Carvajal
13	Buenasaga	48	O. Cerda	G. Sarmiento

CORRAL 5 con 4, y 5 con 6.

QUINTA CARRERA — 1.400 metros — Indic. 24-31 — A las 11:20 hrs — (Tercera de la Triple Inicial).

1	Wattine	55	N. Bravo	U. Brava
2	2 Maestros	56	O. Cerda	E. Vidal
3	3 Sendero	53	S. Arellano	F. Castro
4	4 Corralito	54	E. Vázquez	G. Mancilla
5	5 Gimipal	54	E. Romero	D. Araya
6	6 Poblador	54	C. Astorga	R. Carvajal
7	7 Conglomerado	53	G. Saavedra	J. Inda
8	8 La Bohemia	53	C. Pezoa	E. Gómez
9	9 Patate	53	R. Claveria	D. Araya
10	10 Pacote	53	E. Oliva	O. Leiva
11	11 C. Chanel	52	J. Almagro	H. Alcaraz
12	12 N'Inell	52	D. Cerda	G. Álvarez
13	13 On Liante	51	S. Arellano	J. Jara
14	14 Idiota	50	J. Torres	O. Urbina
15	15 Master Boy	50	O. Cerda	R. Bernál
16	16 R. Kipling	49	J. Torres	G. Vásquez

CORRAL 6 con 5, 7 con 6, y 8 con 9 y 10 con 11.

SEPTIMA CARRERA — 1.400 metros — Indic. 38-46 — A las 13:35 horas — (Primera de la Triple Central).

1	Amisimo	55	G. Farfán	E. Vidal
2	2 Canles Gitane	55	C. Astorga	D. Alvarez
3	3 Cambodia	49	O. Leiva	R. Saavedra
4	4 Jujuju	53	S. Arellano	F. Castro
5	5 L'Arte	53	R. Saavedra	R. Saavedra
6	6 G. Gorriontito	53	J. Parra	R. Carvajal
7	7 Juvenilia	52	J. Almagro	R. Carvajal
8	8 Nocaut	52	H. Olguín	D. Araya
9	9 Rebelión	52	L. Arquero	D. Bernál
10	10 Velodromo	51	P. Hernández	J. Arenas
11	11 C. Rincón	51	S. Arellano	H. Vásquez
12	12 J. Falda	51	G. Farfán	G. Sarmiento
13	13 Gombaré	51	E. Oliva	P. Hernández
14	14 Puntillito	51	O. Hernández	R. Bernál

CORRAL: 2 con 3, 4 con 5, 8 con 9 y 10 con 11.

OCTAVA CARRERA — 1.400 metros — Indic. 38-41 — A las 14:20 horas — (Segunda de la Triple Central).

1	Master Boy	53	C. Silva	N. Ramírez
2	2 Mount Olive	53	G. Saavedra	E. Vidal
3	3 C. Gena	53	E. Muñoz	R. Saavedra
4	4 J. B. Breva	53	L. Saavedra	R. Saavedra
5	5 Tello	53	G. Saavedra	G. Sarmiento
6	6 G. Gorriontito	52	R. Arredondo	R. Carvajal
7	7 Juvenilia	52	J. Almagro	R. Carvajal
8	8 Nocaut	52	H. Olguín	D. Araya
9	9 Rebelión	52	L. Arquero	D. Bernál
10	10 Velodromo	51	P. Hernández	J. Arenas
11	11 C. Rincón	51	S. Arellano	H. Vásquez
12	12 J. Falda	51	G. Farfán	A. Padovani

CORRAL: 2 con 3, 4 con 5, 8 con 9 y 10 con 11.

NOVENA CARRERA — 1.400 metros — Indic. 82-91 — A las 15:05 horas — (Tercera de la Triple Central).

1	Ghifón	54	G. Farfán	R. Bernal
2	Payador	54	I. Sandoval	L. Alvarez
3	3 Leonoro	52	S. Arellano	D. Bernál
4	4 Bimbo	52	E. Asocar	C. Covarrubias
5	5 Chacalito	52	J. Torres	D. Alvarez
6	6 Eslera	50	J. Almagro	D. Alvarez
7	7 Amigo Mío	50	R. Claveria	D. Bernal
8	8 Martillito	48	O. Cerda	A. Padovani
9	9 Malibúca	48	H. Olguín	A. Breque
10	10 Mirabell	47	J. Monardes	A. Breque

EL AVISO ECONOMICO DE HOY

Y DE HACE.. 50 AÑOS

14) Estatutos y legales

1) Aves, animales y pájaros

4) Automóviles, garajes y vehículos

NECESITA DINERO, SEROR? ENREGISTRE Y JERSI TOR SU AUTOMOVIL AVIA BUREAS 367.

C. 44

JORSACOR NECESITA URGENTE AUTOMOVILES Y COMBINATIVAS, AVENIDA BUINAS 367.

C. 44

QUIERE VENDER SU COCHE O COMPRAR OTRO? JORSACOR, AVENIDA BUINAS 367.

C. 44

BICICLETAS

BICICLETAS "TOUR DE FRANCE", DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS, BICICLETAS, NECESSARIO POR MAYOR, MENOR, FACILITACIONES. "CYCLES VICTORIA", SAN DIEGO 1317, TELÉFONO 351-17. MATERIALES C. 31-XII-57-4

9) Compraventas varias

VENDO UNA MAQUINA CHAMPION CON HUELLAS Y APERTURAS, 24 HORAS NUMERAS SIN USO EN MEXICO D. F. PAGA DE COBRO ISMEX TELÉFONO 8825. MICRO 13 SAN RAMON.

A. 22 - v.

14) Estatutos y legales

EXPROPIACION DE TERREROS CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCION DE LA CARRERA PANAMERICANA-Norte-Sur en Santiago, sector entre San Joaquin y Arancio, concesionarios: Proyecto de Arancio y Vialidad, S.A. S.A. S.R.L. Superficie: 700.00 m². Valor: E\$ 31.100. 2. Laura Valenzuela, Victoria: 1975.00. E\$ 88.155. 3. Beatriz Arellano, Cañilla Vitoria: 388.00. E\$ 1.000.00. 4. Pedro Diaz, Victoria: 1975.00. E\$ 20.120. 5. Victoria Bobadilla Escober: 804.00. E\$ 91.920. 6. Luis Lobos Quinteros: 78.00. E\$ 27.122. 7. Juan Samaniego Corvalan: 380.00. E\$ 44.720. 8. Leonel Vargas Villalobos: 240.00. E\$ 22.005. 9. Roberto Mercedo Costella: 212.00. E\$ 4.650. 10. Miguel Costella: 304.00. 11. Josefa Gómez: 54.00. E\$ 40.205. 12. Jose Andrés Soló Chávez: 267.00. E\$ 25.460. 18. Pedro Henriquez Feinberg: 15.000. E\$ 22.850. 19. Eduardo Bustamante Offman: 328.00. E\$ 28.018. 20. Carlos Alberto Montesinos: 196.00. E\$ 17.858. 22. Julio Soto Barrios: 396.00. E\$ 30.458. 23. Luis Ríos García: 278.00. E\$ 16.890. 24. Soto Barrios: 336.00. E\$ 34.020. 24. Luisa Gómez: 100.00. E\$ 8.023. 25. Salazar Wolff: 232.00. E\$ 4.680. 36. Sucesión Alvaro Gómez Pavez: 127.00. 28. 18.450. E\$ 16. Jorge Alvarado Loyola: 173.00. E\$ 14.272. 29. Carlos Ayala Salinas: 84.00. E\$ 12.400. 52. José Neira: 101.00. E\$ 11.930. 53. Héctor Sánchez Barahona: 440.00. E\$ 37.400. 54. José Araya Arellano: 440.00. E\$ 37.400. 55. José Gómez: 169.00. E\$ 16.260. 68. Marcelo Montenegro: 125.00. E\$ 12.216. 70. Efraim Robles: 230.00. E\$ 22.328. 61. Adolfo Villegas: 113.00. E\$ 8.216. 75. Juan Bañados: 21.000. E\$ 2.145. 63. Ismael Pérez: 108.00. E\$ 8.023. 70. Luis Forderman: 108.00. E\$ 8.130. 71. Teodoro Carrasco: 108.00. E\$ 8.130. 72. María del Carmen Hernández: 173.00. E\$ 14.953. 65. Manuel Mirande Pérez: 173.00. E\$ 14.953. 66. Saturnino Cáceres Ruibal: 17.00. E\$ 1.352. 67. José Garrido: 196.00. E\$ 15.090. 68. Pedro Martínez: 125.00. E\$ 12.216. 73. Díaz Hernández: 10.00. E\$ 1.000. 76. Segundo Espíñola: 10.00. E\$ 1.000. 78. Heriberto Martínez: 10.00. E\$ 1.000. 79. Arcadio Varas Pacheco: 156.00. E\$ 15.054. 80. Sanjuán: 10.00. E\$ 1.000. 82. Jorge Arriagada: 163.00. E\$ 11.956. 83. José Arellano Martínez: 182.00. E\$ 16.153. 83. Inés Paredes: 163.00. E\$ 16.153. 84. Ismael Sofía: 182.00. E\$ 16.208. 85. Manuel Castro Ordóñez: 163.00. E\$ 11.628. 29. Ester Garrido: 80.00.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUGADO CIVIL MAYOR CONSTITUCIONAL, Santiago, Proposiciones. CONSEJO JUDICIAL, Presidente: Dr. Francisco Varela, Vicepresidente: Dr. Antonio Varela, Secretario: Dr. Antonio Varela, Rosas Jijón, Superficie: 700.00 m². Valor: E\$ 31.100. 2. Laura Valenzuela, Victoria: 1975.00. E\$ 88.155. 3. Beatriz Arellano, Cañilla Vitoria: 388.00. E\$ 1.000.00. 4. Pedro Diaz, Victoria: 1975.00. E\$ 20.120. 5. Victoria Bobadilla Escober: 804.00. E\$ 91.920. 6. Luis Lobos Quinteros: 78.00. E\$ 27.122. 7. Juan Samaniego Corvalan: 380.00. E\$ 44.720. 8. Leonel Vargas Villalobos: 240.00. E\$ 22.005. 9. Roberto Mercedo Costella: 212.00. E\$ 4.650. 10. Miguel Costella: 304.00. 11. Josefa Gómez: 54.00. E\$ 40.205. 12. Jose Andrés Soló Chávez: 267.00. E\$ 25.460. 18. Pedro Henriquez Feinberg: 15.000. E\$ 22.850. 19. Eduardo Bustamante Offman: 328.00. E\$ 28.018. 20. Carlos Alberto Montesinos: 196.00. E\$ 17.858. 22. Julio Soto Barrios: 396.00. E\$ 30.458. 23. Luis Ríos García: 278.00. E\$ 16.890. 24. Soto Barrios: 336.00. E\$ 34.020. 24. Luisa Gómez: 100.00. E\$ 8.023. 25. Salazar Wolff: 232.00. E\$ 4.680. 36. Sucesión Alvaro Gómez Pavez: 127.00. 28. 18.450. E\$ 16. Jorge Alvarado Loyola: 173.00. E\$ 14.272. 29. Carlos Ayala Salinas: 84.00. E\$ 12.400. 52. José Neira: 101.00. E\$ 11.930. 53. Héctor Sánchez Barahona: 440.00. E\$ 37.400. 54. José Araya Arellano: 440.00. E\$ 37.400. 55. José Gómez: 169.00. E\$ 16.260. 68. Marcelo Montenegro: 125.00. E\$ 12.216. 70. Efraim Robles: 230.00. E\$ 22.328. 61. Adolfo Villegas: 113.00. E\$ 8.216. 75. Juan Bañados: 21.000. E\$ 2.145. 63. Ismael Pérez: 108.00. E\$ 8.023. 70. Luis Forderman: 108.00. E\$ 8.130. 71. Teodoro Carrasco: 108.00. E\$ 8.130. 72. María del Carmen Hernández: 173.00. E\$ 14.953. 65. Manuel Mirande Pérez: 173.00. E\$ 14.953. 66. Saturnino Cáceres Ruibal: 17.00. E\$ 1.352. 67. José Garrido: 196.00. E\$ 15.090. 68. Pedro Martínez: 125.00. E\$ 12.216. 73. Díaz Hernández: 10.00. E\$ 1.000. 76. Segundo Espíñola: 10.00. E\$ 1.000. 78. Heriberto Martínez: 10.00. E\$ 1.000. 79. Arcadio Varas Pacheco: 156.00. E\$ 15.054. 80. Sanjuán: 10.00. E\$ 1.000. 82. Jorge Arriagada: 163.00. E\$ 11.956. 83. José Arellano Martínez: 182.00. E\$ 16.153. 83. Inés Paredes: 163.00. E\$ 16.153. 84. Ismael Sofía: 182.00. E\$ 16.208. 85. Manuel Castro Ordóñez: 163.00. E\$ 11.628. 29. Ester Garrido: 80.00.

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONARIO DE CHEQUES Serie A. O. N. 303917 al 303950 Banco de Chile-Vitacura, queda nula por aviso correspondiente.

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 66980, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA AHORRO N.º 10400, Banco del Estado.

Tratarse de la señora: ...

A. 22-14

Arancel Aduanero

Continuamos la publicación del ARANCEL
ADUANERO (Decreto N.o 10 del 2 de enero
de 1967 del Ministerio de Hacienda).

Partida	P R O D U C T O	Unid. Aran.	D E R E C H O S					
			G E N E R A L E S		R E B A J A D O S			
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.		
CAPITULO 51.								
TEXTILES SINTETICOS Y ARTIFICIALES CONTINUOS.								
NOTAS.-								
1.-	En todas las Secciones del Arancel en que se utilicen las expresiones fibras textiles sintéticas y artificiales, se entenderán referidas a fibras o filamentos de polímeros orgánicos obtenidos industrialmente:							
a)	por polimerización o condensación de monómeros orgánicos, tales como poliamidas, poliésteres, poliuretanos y derivados polivinílicos;							
b)	por transformación química de polímeros orgánicos naturales (celulosa, caseína, proteínas, algas, etc.), tales como rayón viscosa, rayón acetato, rayón cuprocromianical (cupra) y fibras de alginatos.							
	Se consideran como sintéticas las fibras o filamentos definidos en a) y como artificiales los definidos en b).							
2.-	La partida 51.01 no comprende los cables para discontinuos de fibras textiles sintéticas y artificiales, que están clasificados en el Capítulo 56.							
3.-	No se consideran como hilados continuos los hilados llamados rotos, constituidos por fibras cuya mayor parte ha sido quebrada al pasar a través de un dispositivo mecánico apropiado (Capítulo 56).							
4.-	Los monofilamentos, de materias textiles sintéticas							

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	D E R E C H O S			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	01 De fibras sintéticas	KL.	10.00	200		
	02 De fibras artificiales	KL.	10.00	110		
51.04	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS (INCLUIDOS LOS TEJIDOS DE MONOFILAMENTOS O DE TIRAS DE LAS PARTIDAS 51.01 o 51.02)					
	01 De fibras sintéticas	EN.	240.00	220		
	02 De fibras artificiales	EN.	175.00	220		
	03 Para armadura de neumá ticos ("cuerda" o "cor donel")	KB.	Libre	35		

Partida	P R O D U C T O	Unid. Aran.	D E R E C H O S			
			G E N E R A L E S		R E B A J A D O S	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	cas y artificiales, cuya mayor dimensión en su corte transversal no excede de 1 mm, se clasifican:					
	- en la partida 51.01, si su peso es inferior a 6,6 mg por metro (60 deniers);					
	- en la partida 51.02, en caso contrario.					
	Los monofilamentos cuya mayor dimensión de su corte transversal sea superior a 1 mm están clasificados en el Capítulo 39.					
	Las tiras y formas similares (paja artificial) de materias textiles sintéticas y artificiales se incluyen en la partida 51.02, si su anchura no excede de 5 mm, y en el Capítulo 39, en caso contrario.					
51.01	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR					
	01 De fibras sintéticas					
	01 de poliamidas	EL.	9.00	180		
	99 las demás	EL.	9.00	130		
	02 De fibras artificiales					
	01 de viscosa	EL.	3.50	200		
	99 las demás	EL.	3.50	160		
51.02	MONOFILAMENTOS, TIRAS Y FORMAS SIMILARES (PAJA ARTIFICIAL) E IMITACIONES DE CATGUT, DE MATERIAS TEXTILES SINTÉTICAS Y ARTIFICIALES					
		EL.	5.00	100		
51.03	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS Y ARTIFICIALES CONTINUAS, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR					

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	D E R E C H O S					
			GENERALES		REBAJADOS			
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.		
CAPITULO 52								
TEXTILES METALICOS Y META LIZADOS								
52.01	HILOS DE METAL COMBINADOS CON HILADOS TEXTILES (HILADOS METALICOS), INCLUIDOS LOS HILADOS TEXTILES ENTORCHADOS DE METAL Y LOS HILADOS TEXTILES METALIZADOS							
	01 Con metales preciosos							
	01 oro o platino	GN.	3.50	235				
	99 los demás	GN.	0.35	235				
	02 Con metales comunes	KL.	30.00	235				
52.02	TEJIDOS DE HILOS DE METAL, DE HILADOS METALICOS O DE HILADOS TEXTILES METALIZADOS DE LA PARTIDA 52.01, PARA PRENDAS DE VESTIR, PARA TAPIERIA Y USOS ANALOGOS	EN.	50.00	250				

1.1.67

CAP. 53. 53.01/05

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	D E R E C H O S					
			GENERALES		REBAJADOS			
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.		
CAPITULO 53								
LANA, PELOS Y GRINES								
NOTA: La expresión de pelos finos se refiere a los pelos de alpaca, de llama, de vicuña, de yack, de camellos, de cabra de Angora (mohair), cabra del Tibet, cabra de Cachemira y similares (con exclusión de las cabras comunes), de conejo (incluido el conejo de Angora), de liebre, de castor, de nutria y de rata almizclera.								
53.01	LANAS SIN CARDAR NI PEINAR	KB.	Libre	50				
53.02	PELOS FINOS U ORDINARIOS, SIN CARDAR NI PEINAR							
01 Finos								
01 de alpaca	KB.	3.00	100					
02 de cabra mohair o de camellos	KB.	3.00	50					
99 los demás	KB.	12.00	100					
02 Ordinarios	KB.	5.00	100					
53.03	DESPERDICIOS DE LANA Y DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS), CON EXCLUSIÓN DE LAS HILACHAS	KB.	2.00	135				
53.04	HILACHAS DE LANA Y DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS)	KB.	2.00	135				
53.05	LANAS Y PELOS (FINOS U ORDINARIOS) CARDADOS O PEINADOS							

1.1.67

CAP. 54. 54.01/05

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	D E R E C H O S					
			GENERALES		REBAJADOS			
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.		
CAPITULO 54								
LINO Y RAMIO								
54.01	LINO EN BRUTO (MIES DE LINO), ENRIADO, ESPADADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRATADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR; ESTOFAS Y DESPERDICIOS (INCLUIDAS LAS HILACHAS)	KB.	Libre	235				
54.02	RAMIO EN BRUTO, DESCORTIZADO, DESGOMADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRATADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR; ESTOFAS Y DESPERDICIOS (INCLUIDAS LAS HILACHAS)	KB.	Libre	110				
54.03	HILADOS DE LINO O DE RAMIO, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	5.00	110				
54.04	HILADOS DE LINO O DE RAMIO, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	5.00	110				
54.05	TEJIDOS DE LINO O DE RAMIO	EN.	15.00	235				

1.1.67

CAP. 53. 53.05/13

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	D E R E C H O S					
			GENERALES		REBAJADOS			
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.		
CAPITULO 53								
ALGODON								
53.06	HILADOS DE LANA CARDADA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	26.00	110				
53.07	HILADOS DE LANA PEINADA, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	26.00	110				
53.08	HILADOS DE PELOS FINOS, CARDADOS O PEINADOS, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	26.00	235				
53.09	HILADOS DE PELOS ORDINARIOS O DE CRIN, SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	3.00	235				
53.10	HILADOS DE LANA, DE PELOS (FINOS U ORDINARIOS) O DE CRIN, ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	26.00	110				
53.11	TEJIDOS DE LANA O DE PELOS FINOS	EN.	35.00	235				
53.12	TEJIDO DE PELOS ORDINARIOS	EN.	15.00	110				
54	TIJILLOS DE CRIN	EN.	13.00	110				

1.1.67

CAP. 55. 55.01/09

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	D E R E C H O S					
			GENERALES		REBAJADOS			
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.		
CAPITULO 55								
ALGODON								
55.01	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KB.	Libre	5				
55.02	"LINTERS" DE ALGODON	KB.	Libre	5				
55.03	DESPERDICIOS DE ALGODON (INCLUIDAS LAS HILACHAS) SIN CARDAR NI PEINAR	KB.	Libre	150				
55.04	ALGODON CARDADO O PEINADO	KB.	0.60	100				
55.05	HILADOS DE ALGODON SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	3.00	200				
55.06	HILADOS DE ALGODON ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR	KL.	5.00	100				
55.07	TEJIDOS DE ALGODON DE CASA DE VUELTA	KN.	12.00	235				
55.08	TEJIDOS DE ALGODON CON RUCLES DE LA CLASE ES FONJA	KN.	10.00	235				
55.09	OTROS TEJIDOS DE ALGODON							
01 Adamascados (con dibujos obtenidos por Jacobard)	EN.	12.00	250					
99 Otros	EN.	4.00	250					

CAP. 56.

CAP. 56. 56.05/07

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	B E R E C H O S			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	O ARTIFICIALES), SIN ACONDICIONAR PARA LA VENTA AL POR MENOR					
	O1 De fibras sintéticas	KL.	9.00	180		
	O2 De fibras artificiales					
	O1 de viscosa	KL.	3.00	200		
	99 las demás	KL.	3.00	160		
56.06	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS O ARTIFICIALES), ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR					
	O1 De fibras sintéticas	KL.	10.00	200		
	O2 De fibras artificiales	KL.	10.00	110		
56.07	TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES SINTÉTICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS					
	O1 De fibras sintéticas	KN.	240.00	220		
	O2 De fibras artificiales	KN.	240.00	220		

1.1 67

CAP.56. 56 01/05

Partida	PRODUCTO	Unid. Aren.	D E R E C H O S			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
56.01	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS, SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO					
	01 Sintéticas	KB.	1.00	100		
	02 Artificiales					
	01 de viscosa	KB.	1.00	230		
	99 las demás	KB.	1.00	100		
56.02	CABLES PARA DISCONTINUOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES	KB.	1.00	100		
56.03	DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES (CONTINUAS O DISCONTINUAS), SIN CARDAR, PEINAR NI HABER SUFRIDO OTRA OPERACION PREPARATORIA DEL HILADO, INCLUIDOS LOS DESPERDICIOS DE HILADOS Y LAS HILACHAS	KB.	1.00	100		
56.04	FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS Y DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES (CONTINUAS O DISCONTINUAS), CARDADAS, PEINADAS O FRE PARADAS DE OTRA FORMA PARA LA HILATURA					
	01 Sintéticas	KB.	1.00	100		
	02 Artificiales					
	01 de viscosa	KB.	1.00	230		
	99 las demás	KB.	1.00	100		
56.05	HILADOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES DISCONTINUAS (O DE DESPERDICIOS DE FIBRAS TEXTILES SINTETICAS					

143-60

Partido	PRODUCTO	Unid Aren	D E R E C H O S					
			GENERALES		REBAJADOS			
			Especif.	Adval	Especif.	Adval		
CAPITULO 57								
LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES, HILADOS DE PAPEL Y TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL								
57.01	CÁRAMO ("CANNABIS SATIVA") EN RAMA, ENRIADO, AGRAMADO, RASTRILLADO (PEINADO) O TRABAJADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR, ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE CÁRAMO (INCLUIDAS LAS HIACHAS)	KB.	0.40	110				
57.02	ABACÁ ("CAÑAMO DE MANILA O MUSA TEXTILIS") EN RAMA, RASTRILLADO (PEINADO) O TRABAJADO DE OTRA FORMA, PERO SIN HILAR), ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE ABACÁ (INCLUIDAS LAS HIACHAS)	KB.	0.40	35				
57.03	YUTE EN RAMA, DESCORTIZADO O TRABAJADO DE OTRA FORMA PERO SIN HILAR, ESTOPAS Y DESPERDICIOS, DE YUTE (INCLUIDAS LAS HIACHAS)	KB.	0.40	35				
57.04	LAS DEMAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES EN RAMA O TRABAJADAS, PERO SIN HILAR, DESPERDICIOS DE ESTAS FIBRAS (INCLUIDAS LAS HIACHAS)							
	01 Henequén	KB.	0.40	45				
	02 Sisal	KB.	0.40	55				
	99 Otras	KB.	0.40	50				
57.05	HILADOS DE CAÑAMO	KL.	7.00	110				
57.06	HILADOS DE YUTE	KL.	7.00	110				

1.1.67

Partida	PRODUCTO	Unid Aran.	DERECHOS			
			GENERALIS		REBAJADOS	
			Especif.	Adevol	Especif.	Adevol
57.07	TEJIDOS DE OTRAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES	KL.	7.00	110		
57.08	BILADOS DE PAPEL	KB.	1.00	200		
57.09	TEJIDOS DE CAÑAMO	KB.	6.00	235		
57.10	TEJIDOS DE YUTE	KB.	6.00	235		
57.11	TEJIDOS DE OTRAS FIBRAS TEXTILES VEGETALES	KB.	6.00	235		
57.12	TEJIDOS DE HILADOS DE PAPEL	KB.	2.00	200		

CAP.57. 97.07/12

1.1.67

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	D E R E C H O S			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	cho no exceda de 30 cm, procedentes del corte de tejidos, que presenten falsos orillos tejidos, pegados u obtenidos de otra forma;					
b)	los tejidos con trama y urdimbre fabricados tubularmente, cuya anchura, aplanados, no excede de 30 cm;					
c)	los tejidos al bies, con bordes plegados, cuya anchura, una vez desplegados no excede de 30 cm;					
	Las cintas con flecos obtenidos en la misma operación del tejido, se clasifican en la partida 58.07.					
4.-	Se exceptúan de la partida 58.08, por estar clasificados en la 59.05, los tejidos de malla (red), en trozos o en piezas, fabricados con cordeles, cuerdas y cordajes.					
5.-	La expresión bordados de la partida 58.10 se extiende a las aplicaciones por costura, de lentejuelas, perlas o motivos decorativos de cualquier materia, incluso la textil, así como a los trabajos efectuados con hilos para bordar, de metal o de fibras de vidrio. Se excluye de la partida 58.10 la tapicería de aguja (partida 58.03).					
6.-	En este Capítulo se incluyen los artículos (cintas, puntillas, etc) hechos con hilos de metal y utilizados en prendas de vestir, mobiliario y usos análogos.					
58.01	ALFOMERAS Y TAPICES DE FUNDIMIENTO					

CAP. 58. 58.01

1.1.67

Partida	P R O D U C T O	Unid Aran	D E R E C H O S			
			G E N E R A L E S		R E B A J A D O S	
Especif.	Adval.	Especif.	Adval.			
CAPITULO 58						
<p>ALFOMBRAS Y TAPICES, TERCIOS PELOS, FELPAS, TEJIDOS RIZADOS Y TEJIDOS DE ORUGA O FELPIILLA ("CHENILLE"); CINTAS, PASAMANERIA, TULES; TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED). PUNTILLAS, ENCAJES Y BLONDAS; BORDADOS.</p>						
<p>NOTAS.-</p> <p>1.- Se exceptúan de este Capítulo los tejidos bañados o impregnados, los tejidos elásticos, la pasamanería e lástica, las correas transportadoras o de transmisión y los demás artículos comprendidos en el Capítulo 59. Sin embargo, los bordados sobre materias textiles corresponden a la partida 58.10.</p> <p>2.- Se consideran alfombras, a los efectos de las partidas 58.01 y 58.02, las que habitualmente se colocan en el suelo, y tapices los que, aún presentando las mismas características de las alfombras, estén destinados a colocarse en otro lugar. Se excluyen de estas partidas las alfombras de fieltro, que están clasificadas en el Capítulo 59.</p> <p>3.- Se consideran como cintas a efectos de la partida 58.05:</p> <p>a) -los tejidos con urdimbre y trama (incluidos los terciopelos) en bandas, cuyo ancho no excede de 30 cm y con orillos verdaderos;</p> <p>-las bandas cuyo an-</p>						

CAP. 58

1.1.67

Partida	PRODUCTO	Unid. Aren.	D E R E C H O S			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	TO ANUDADO O ENROLITADO, INCLUSO CONFECCIONADOS					
	01 De lana o de pelos finos	KN.	40.00	265		
	99 Otras	KN.	10.00	265		
58.02	OTRAS ALFOMBRAS Y TAPICES, INCLUSO CONFECCIONADOS; TEJIDOS LLAMADOS KEIJIM, SOUMAK, KARAMANIE Y ANALOGOS, INCLUSO CONFECCIONADOS					
	01 Alfombras y tapices					
	01 de lana o de pelos finos	KN.	40.00	265		
	02 de seda, borra de seda o de fibras sintéticas o artificiales	FN.	175.00	170		
	03 de cáñamo, de yute o de coco	KB.	3.00	140		
	99 los demás	KN.	10.00	265		
	02 Tejidos llamados Keijim, Soumak, Karamanie y análogos	KN.	45.00	135		
58.03	TAPICERIA TEJIDA A MANO (TIPO GOBELINOS, FLANDES, AUBUSSON, BEAUVAIS Y ANALOGOS) Y TAPICERIA DE AGUA (DE PUNTO PEQUEÑO, DE PUNTO DE CRUZ, ETC) INCLUSO CONFECCIONADAS					
	01 De seda o de fibras sintéticas					
	01 De seda o de fibras sintéticas	KL.	75.00	170		
	99 Otras	KL.	26.00	135		
58.04	TERCIOFELIOS, FELPAS, TEJIDOS RIZADOS Y TEJIDOS DE CRUGA O FELPILLA ("CHENILLE"), CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS DE LAS PARTIDAS 55.08 Y 58.05					
	01 De seda o de fibras					

CAP 58 - 58-01/02

1.1.67

CAP. 58. 58.04/06

Partida	PRODUCTO	Unid Aran.	D E R E C H O S			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	sintéticas	KN.	300.00	270		
02 De lana o de pelos finos	KN.	26.00	235			
03 De algodón o de lino	KN.	15.00	235			
99 Otras	KN.	15.00	235			
58.05	CINTAS, INCLUSO LAS FORMADAS POR HILOS O FIBRAS PARALELAS Y ENGRAMADAS (CINTAS SIN TRAMA), CON EXCLUSIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LA PARTIDA 58.06	KL.	220.00	170		
01 De seda o de fibras sintéticas	KL.	26.00	135			
02 De lana o de pelos finos	KL.	13.00	135			
03 De algodón o de lino	KL.	8.00	135			
99 Otras	KL.					
58.06	ETIQUETAS, ESCUDOS Y ARTÍCULOS ANALÓGOS TEJIDOS, PERO SIN PORDAR, EN PIEZAS, EN CINTAS O RECORTADOS	KL.	26.00	135		
58.07	HILADOS DE ORUGA O FELILLA ("CHENILLE"); HILADOS ENTORCHADOS (DISTINTOS DE LOS DE CRIN ENTORCHADOS); TRENZILLAS EN PIEZAS; OTROS ARTÍCULOS DE PASA MANERIA Y ORNAMENTALES ANALÓGOS, EN PIEZAS; BELLotas, MADRONES, FOMPONES, BORLAS Y SIMILARES	KL.	35.00	135		
58.08	TULES Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED), LÍSOS	KL.	235.00	220		
01 De seda o de fibras sintéticas	KL.	20.00	185			
99 Otras	KL.					

CAP. 59.

1.1.67

Partida	PRODUCTO	Unid Aran.	D E R E C H O S					
			GENERALES		REBAJADOS			
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.		
CAPITULO 59.								
GUATAS Y FIELTROS; CUERDAS Y ARTÍCULOS DE CORDELERIA; TEJIDOS ESPECIALES, TEJIDOS IMPREGNADOS O RECURVIERTOS; ARTÍCULOS DE MATERIAS TEXTILES PARA USOS TECNICOS.								
NOTAS.-								
1.- La denominación tejidos, utilizada en este Capítulo, se refiere (salvo en la partida 59.03), a los tejidos de los Capítulos 50 a 57 y a los de las partidas 58.04 y 58.05, a las trenzillas, a los artículos de pasa manería y ornamentales análogos, en piezas, de la partida 58.07, a los tulles y tejidos de mallas anudadas de las partidas 58.08 y 58.09, a los encajes de la partida 58.09 y a las telas de punto en piezas de la partida 60.01.								
2.- Las partidas 59.08 y 59.12 comprenden solamente los tejidos cuya impregnación o baño sea patente; no se tienen en cuenta para aplicar esta disposición, los cambios de color causados por la impregnación o el baño. La partida 59.12 tampoco comprende los tejidos pintados (distintos de los lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondas de estudios o usos análogos), ni los tejidos recubiertos de bolla de tundido (tundizno), de polvo de corcho o de otros productos análogos, que presenten dibujos procedentes de estos tránsitos, ni los tejidos que hayan sufrido los aprestos normales de acabado a base de sustancias amiláceas o materias análogas.								

1.1.67

CAP. 58. 58.09/10

Partida	PRODUCTO	Unid Aran.	D E R E C H O S			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
58.09	TULES, TULES-BOBINOTS Y TEJIDOS DE MALLAS ANUDADAS (RED) LABRADOS; ENCAJES (A MANO O A MAQUINA) EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS					
01 Encajes						
01 de seda o de fibras sintéticas	KL.	325.00	220			
02 de algodón	KL.	40.00	185			
99 los demás	KL.	90.00	185			
99 Otros						
01 de seda o de fibras sintéticas	KL.	235.00	220			
99 los demás	KL.	20.00	185			
58.10	BORDADOS DE TODAS CLASES EN PIEZAS, TIRAS O MOTIVOS					
01 De seda o de fibras sintéticas	KL.	400.00	220			
02 De algodón	KL.	45.00	235			
99 Otros	KL.	50.00	185			

1.1.67

CAP. 55

Partida	PRODUCTO	Unid Aran.	D E R E C H O S			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
3.- Se entiende por tejidos cauchutados, en el sentido de la partida 59.11:						
a) los tejidos impregnados, con baño, recubiertos o estratificados con caucho:						
- de un peso por m ² inferior o igual a 1.500 g;						
- de un peso por m ² superior a 1.500 g y que contengan en peso más del 50% de materias textiles;						
b) las espaldas de hilados textiles paralelizados y aglomerados entre sí por medio de caucho;						
c) las hojas, planchas o bandas de caucho esponjoso o celular, combinadas con tejidos, distintas de las clasificadas en el Capítulo 40 en virtud del último párrafo de la Nota 2 de este Capítulo.						
4.- La partida 59.16 no comprende:						
a) las correas de materias textiles que tengan menos de 3 mm de espesor, en pieza o cortadas en longitudes determinadas;						
b) las correas de tejidos impregnados, con baño, recubiertos o estratificados con caucho, así como las fabricadas con hilos o cordellos textiles impregnados o bañados de caucho (partida 40.10).						
5.- La partida 59.17 comprende los siguientes productos, que se consideran excluidos de las demás partidas de la Sección XI:						
a) los productos textiles (con exclusión de los que tengan el carácter de productos de las partidas 59.14 a 59.16) que se enumere						

1000
 cm 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

CAP. 59.

1.1.67

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	<p>ran en forma limitativa a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los tejidos, fieltros o tejidos afeitados, combinados con una o varias capas de caucho, de cuero o de otras materias, de los tipos comúnmente empleados para fabricar guarniciones de cardas, y los productos análogos para otros usos técnicos; - las gasas y telas para cerner; - los capachos y tejidos gruesos (incluidos los de cabellos) de los tipos comúnmente empleados para las prensas de aceite u otros usos técnicos análogos; - los tejidos, afeitados o no, incluso impregnados o con capa o baño, de los tipos utilizados comúnmente en las máquinas de fabricar papel o en otros usos técnicos, tubulares o sin fin, cuando tengan la urdimbre, la trama o ambas, sencillas o múltiples, o tejidos ilanios; cuando tengan la urdimbre, la trama o ambas, múltiples; - los tejidos armados con metal, de los tipos comúnmente empleados en usos técnicos; - los tejidos de hilados metálicos de la partida 52.01, de los tipos comúnmente utilizados en la fabricación del papel o en otros usos técnicos; - los cordones lubricantes y las trenzas, cuerdas y otros productos textiles análogos para relleno industrial, estén o no impregnados, con baño o armados; 					

CAP. 59.59.09./M

1.1.67

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	<p>RÍAS CITADAS EN LA PARTIDA 59.04, EN TROZOS, PIEZAS O FORMAS DETERMINADAS; REDES PREPARADAS PARA PESCAR, DE HILADOS, CORDELES O CUERDAS.</p> <p>01 Preparadas para pescar KB.</p> <p>99 Otras KB.</p>					
59.06	OTROS ARTICULOS FABRICADOS CON HILADOS, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES, CON EXCLUSIÓN DE LOS TEJIDOS Y DE LOS ARTICULOS HECHOS CON ESTOS TEJIDOS	KB.	Libre	35	15.00	185
59.07	TEJIDOS CON BAÑO DE COLA O DE MATERIAS AMILACEAS, DEL TIPO UTILIZADO EN ENCUADERNACIÓN, CARTONAJE, ESTUCHE-RÍA O USOS ANALÓGOS (PERCALINA RECUBIERTA, ETC); TEJIDOS PARA CALCAR O TRANSPARENTE PARA DIBUJAR; TELAS PREPARADAS PARA LA PINTURA; BUCARAN Y SIMILARES PARA SOMBRERERÍA	EL.	Libre	250	5.00	115
	<p>01 Telas para calcar o transparentes para dibujar EL.</p> <p>99 Otros KN.</p>				4.00	185
59.08	TEJIDOS IMPREGNADOS CON BAÑO DE DERIVADOS DE LA CELULO-LOSA O DE OTRAS MATERIAS PLÁSTICAS ARTIFICIALES	KB.	2.00	200		
59.09	TELAS ENCERADAS Y DEMAS TEJIDOS ACEITADOS O RECUBIERTOS DE UNA CAPA A BASE DE ACEITE	KB.	2.00	50		
59.10	LINOLEOS PARA CUALQUIER USO, RECORTADOS O NO; CUBIERTAS PARA SUELOS, CONSISTENTES EN UNA CAPA APLICADA SOBRE SOPORTE DE MATERIAS TEXTILES,					

1.1.67

CAP. 59.59.01./

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	b) los artículos textiles para usos técnicos (distintos de los de las partidas 59.14 a 59.16) y, principalmente, los discos para pulir, las juntas, las arandelas y otras partes o piezas de máquinas o de aparatos.					
59.01	GUATAS Y ARTICULOS DE GUATA; TUNDIZNOS, NUDOS Y MOTAS DE MATERIAS TEXTILES					
	01 Guatas y artículos de guata KL. 1.00 55					
	02 Tundiznos, nudos y motas KB. 5.00 115					
59.02	FIELTROS Y ARTICULOS DE FIELTRO, INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAÑO					
	01 Fieltritos					
	01 de lana con peso hasta de 300 grs. por metro cuadrado KN. 10.00 200					
	99 los demás KN. 1.50 200					
	02 Artículos de fieltrito					
	01 de lana o de pelos KL. 35.00 200					
	99 los demás KL. 5.00 200					
59.03	"TELAS SIN TEJER" Y ARTICULOS DE "TELAS SIN TEJER", INCLUSO IMPREGNADOS O CON BAÑO	EN.	Libre	200		
59.04	CORDELES, CUERDAS Y CORDAJES, TRENZADOS O SIN TRENZAR					
	01 De fibras sintéticas KB. 7.00 50					
	02 De algodón KB. 3.00 100					
	99 Otros KB. 2.00 50					
59.05	PEDES, FABRICADAS CON MATE					

CAP. 59.59.10./16

Partida	PRODUCTO	Unid. Aran.	DERECHOS			
			GENERALES		REBAJADOS	
			Especif.	Adval.	Especif.	Adval.
	RECORTADAS O NO	KB.	1.00	35		
59.11	TEJIDOS CAUCHUTADOS, QUE NO SEAN DE PUNTO.					
	01 De seda o de fibras sintéticas KL. 24.00 220					
	99 Otros KL. 3.00 185					
59.12	OTROS TEJIDOS IMPREGNADOS O CON BAÑO, LIENZOS PINTADOS PARA DECORACIONES DE TEATRO, FONDOS DE ESTUDIOS O USOS ANALÓGOS	KL.	3.00	185		
59.13	TEJIDOS ELÁSTICOS (QUE NO SEAN DE PUNTO), FORMADOS POR MATERIAS TEXTILES ASOCIADAS A HILOS DE CAUCHO					
	01 De seda o de fibras sintéticas KL. 22.00 270					
	02 De algodón KL. 10.00 115					
	99 Otros KL. 18.00 55					
59.14	MECHAS TEJIDAS, TREZNADAS O DE PUNTO, DE MATERIAS TEXTILES, PARA LAMPARAS, INFIERNILLOS, BUJIAS Y SIMILARES; MANGUITOS DE INCANDESCENCIA, INCLUSO IMPREGNADOS, Y TEJIDOS TUBULARES DE PUNTO QUE SIRVAN PARA SU FABRICACION					
	01 Manguitos de incandescencia KL. 10.00 100					
	99 Otros KL. 5.00 50					
59.15	MANGUERAS Y TUBOS ANALÓGOS, DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CON ARMADURAS O ACCESORIOS DE OTRAS MATERIAS	KB.	Libre	75		
59.16	CORREAS TRANSPORTADORAS O DE TRANSMISIÓN, DE MATERIAS					

TEATROS

ANTONIO VARAS, Moranda 25
(#200).— Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Avenida
de los Pinos 1959.— 19.15 y 22 horas.
El papá pollo papá mi
luna. Oh papa, pollo papá mi
luna. Tú tiene tenido del clavel
que estoy tratando de
que te quieras.

MARU, Huérfanos 768. (379707).
— 19.15 y 22.15 horas; Compañía
de Clavín Leguia y Lucha Correa
se presenta. "El casado, cosa que
te lojas".

MONEDA, Estado 82. (31477).—
15.30 horas. Compañía de Amé-
rica Varas y Pury Durante, pre-
sentan "Los últimos días", de
Pérez y Cuadra.

ETIKA REX, Huérfanos 735. (Fa-
no 31144).— 19.10 horas. Com-
pañía Les Cuatro, presentan:
"Luv".

LA COMEDIA, Merced 349 (Fa-
no 39152).— 19 y 22 horas; IC-
TUS, presenta: "El capilete de
dientes" de Jorge Díaz.

REVISTAS

COUSINO San Ignacio 1249
MUNDO FEMENINO, con MIREYA
GRAN SABADO, SOY GRAN
KUTAS, MI MARCHIANO FAVORITO
FANTALLA NOTICIOSA
CUANTO SABE USTED
AVVENTURE EN EL PARAISO
FLASH NOTICIOSO
OTORSCOPO
CORRERIA AEREA
FLASH NOTICIOSO
FLASH NOTICIOSO
CIERRE

CINES (Horario fijo)

ASTOR, Estado 257. (392112).—
13, 15, 30, 18.30 y 21.30 horas.
La storia italiana. Americanas,
suspenso, colores. Mayores de 21
años.

CALIFORNIA, Iarraxaval 1564
años.

EL CINE, 4911. — 15, 18.30 y 22 horas.
Sonoras, sonoras. Not. y agregados,
mayores de 15 años.

CENTRAL, Huérfanos 930. (Fone
35355).— 14, 16, 18.30 y 21.30
horas. Siete hombres al ojo. EE.
UU., colores, mayores de 14

DUCAL, Agustinas 777. (35375).—
13.30, 15, 18.30 y 21.30 hrs.
Cartones, largometrajes, animación, es-
pectáculos, mayores de 18 años.

EGANA, Los Guindos 3368 (Fone
71626).— 18.30 y 21.30 horas;
4 la sombra de un Colif (EE. UU.,
misterio, suspenso, colores).

ESPAÑA, Estado-Huérano (Fone
398488).— 13, 15, 18.30 y
21.30 horas. El ruiseñor de las
cumbres. (España, comedia, mu-
necas en bikini).

EL GOLF, Arica 414. (Fa-
no 43006).— 18.30 y 21.30 horas.
Historias de buena ley (EE. UU.,
comedia, mayores de 14).

EL PARADISO, Iarraxaval 2100
(Fone 40082).— 13.30, 17.30 y
22.30 horas. La bella. Not. y agregados,

mayores de 15 años.

EL SABRO, Iarraxaval 2100
(Fone 40086).— 19.15 y 22.15 horas;
Compañía de Revistas Municipales
him dan bum presenta: "Noches
de locos".

EL TEATRO, Estado 82. (31477).—
15.30 horas. Compañía de Amé-
rica Varas y Pury Durante, pre-
sentan: "Los últimos días", de
Pérez y Cuadra.

ETIKA REX, Huérfanos 735. (Fa-
no 31144).— 19.10 horas. Com-
pañía Les Cuatro, presentan:
"Luv".

LA VIDA PIKEO, Tarapacá 1181
(39522).— Gira en Concepción;
presentando: "La licha y el
punto". "Pepsi".

LA COMEDIA, Merced 349 (Fa-
no 39152).— 19 y 22 horas; IC-
TUS, presenta: "El capilete de
dientes" de Jorge Díaz.

GUIA DEL ESPECTADOR

HUEBANOS, Huérfanos 920 (Fa-
no 23555).— 12.15, 15.45, 18.30 y
21.30 horas; Señoras, señores.
(Italo-francesa, comedia, picarésca,
mayores de 21 años).

LAS CONDES, Monseñor 6318
(48406).— 19, y 22 horas; Mu-
necas en bikini. (Comedia, mimo-
necas, menores).

EL LILAS, J. de Dios Vial 1299
(43116).— 18.30 y 22 horas; (E.
UU., comedia, mayores de 14).

LA PELICULA, Iarraxaval 2100
(Fone 40082).— 13.30, 17.30 y
22.30 horas. Viaje. Not. y agregados,

mayores de 14 años.

LA PLAZA, Iarraxaval 2100
(Fone 40086).— 19.15 y 22 horas; Fante-

sas, menores.

LA PLAZA, Iarraxaval 2100 (Fone
40086).— 18.30 y 21.30 hrs.; Dr.
Zhivago. Not. y agregados, mayo-
res de 18 años.

OESTE, Iarraxaval 2100 (Fone 40086).—
18.30 y 21.30 horas; un italiano en Estambul (EE. UU.,
espionaje, mayores de 14 años).

PEDEO DE VALDIVIA, Fondo de
Valdivia 413. (43948).— 14, 16, 18.30 y
22 horas. Viaje fantástico. (EE. UU.,
aventuras, menores).

PEINDOR, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 13.30, 15.45, 18.30 y
21.20 horas. Boeing-Boeing. (EE. UU.,
comedia, mayores de 14 años).

PLAZA, Iarraxaval 2100 (Fone
40086).— 18.30 y 21.30 horas; Com-
mandos voladores. (Comandos
voladores, menores).

REAL, Huérfanos 735 (31143).—
21.30 horas. La bella. Not. y agregados,

mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624
(36097).— 18.30 y 21.30 horas.
Mundo joven (EE. UU., Aventuras,

S. A. 18.30 y 21.30 horas; Dr. Zhivago. Not. y agregados, mayores de 14 años).

RIO, Huérfanos 735 (31143).—
18.30 y 21.30 horas; Kharoleum (EE. UU.,
aventuras, menores).

ROTA, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 13.30, 15.45, 18.30 y
21.20 horas. Boeing-Boeing. (EE. UU.,
comedia, mayores de 14 años).

ROTHSCHILD, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO, Iarraxaval 1023 (Fone
39714).— 18.30 y 21.30 horas; Los
intrépidos hombres en sus
máquinas voladoras. Comandos
voladores. (Comandos voladores,

menores).

ROTATIVO

